



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“IGV no domiciliado y su incidencia en los Estados Financieros de las empresas  
aseguradoras del distrito de Surco, 2018”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

Br. LEÓN QUINTANA, Kathia Solansh (ORCID: 0000-0002-5327-5716)

ASESOR:

DR. GARCÍA CESPEDES, Ricardo (ORCID: 0000-0001-6301-4950)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA - PERÚ

2019

### **Dedicatoria**

La presente investigación va dedicada a mi madre, por ser la persona a quien más admiro: como madre, como profesional; y por ser mi modelo a seguir. Gracias por motivarme y confiar en mí para seguir adelante.

### **Agradecimiento**

Agradezco a mi tío Javier por desempeñar un rol activo de padre y guía, y por haberme ayudado a seguir mi carrera universitaria. Siempre tendré consideración de su paciencia y consejos.

Agradezco la constante ayuda de mi madre en mi educación, formación; y por los valores que me inculcó para conseguir que yo ame mi carrera tanto como ella lo hace. Gracias por haberme dado la oportunidad de seguir tu vocación.

## Página del jurado

	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS</b>	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
---	---------------------------------------	---

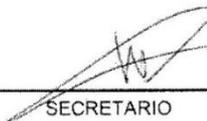
El jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don(a) KATHIA SOLANSH LEON QUINTANA cuyo título es "IGV NO DOMICILIADO Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS ASEGURADORAS DEL DISTRITO DE SURCO, 2018".

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: ...16... (número) .....DIECISEIS..... (letras).

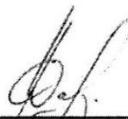
Lima, 02 de julio de 2019.



PRESIDENTE  
GILBERTO RICARDO GARCÍA CÉSPEDES



SECRETARIO  
WALTER GREGORIO IBARRA FRETELL



VOCAL  
DONATO DÍAZ DÍAZ

Elaboró	Dirección de investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

## **Declaratoria de autenticidad**

Yo, Kathia Solansh León Quintana, con DNI N° 46747813, a efecto de cumplir con los criterios de evaluación de la experiencia curricular del proyecto de desarrollo de Investigación; declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información de la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido, asumo la responsabilidad correspondiente ante cualquier falsedad, ocultamiento, u omisión tanto de los documentos como de la información aportada; por lo cual, me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 02 de Julio de 2019



---

Kathia Solansh  
León Quintana  
DNI: 46747813

## **Presentación**

Señores miembros del jurado

En cumplimiento del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, presento ante ustedes, la tesis titulada: “IGV no domiciliado y su incidencia en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de surco, en el año 2018”, la misma que someto a vuestra consideración, y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título profesional de Contador Público.

Tiene como finalidad, demostrar que el IGV no domiciliado incide en los Estados Financieros, así como informar sobre el procedimiento contable y tributario de las facturas no domiciliadas: el uso adecuado del crédito fiscal, que permitirá a las empresas, cumplir con las normas tributarias impuestas por el fisco.

El presente trabajo de investigación está estructurado bajo el esquema de 8 capítulos. En el capítulo I, se expone la introducción. En el capítulo II, se presenta el marco metodológico y método de investigación. En el capítulo III, se muestran los resultados de la investigación. En el capítulo IV, las discusiones. En el capítulo V, las conclusiones. En el capítulo VI, se presentan las recomendaciones. Y finalmente, en el capítulo VII y VIII, se detallan las referencias bibliográficas y anexos: el Instrumento, la matriz de consistencia y la validación del instrumento.

El autor

## Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	xi
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Realidad Problemática	2
1.2. Trabajos previos	3
1.3. Teorías relacionadas al tema	5
1.4. Formulación del problema general	19
1.5. Justificación del estudio	19
1.6. Objetivos	20
1.7. Hipótesis	21
II. MÉTODO	22
2.1. Diseño de investigación	23
2.2. Variables y Operacionalización	25
2.3. Población y muestra	27
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	28
2.5. Método de análisis de datos	34
2.6. Aspectos éticos	34

III. RESULTADOS	35
3.1 Análisis de los Resultados	36
3.2 Prueba de normalidad	61
3.3 Validación de Hipótesis	61
IV. DISCUSIÓN	66
V. CONCLUSIONES	70
VI. RECOMENDACIONES	72
VII. REFERENCIAS	74
ANEXOS	78

## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Nivel del estudio</i>	23
Tabla 2. <i>Cuadro de operacionalización de variables</i>	26
Tabla 3. <i>Determinación de la población</i>	27
Tabla 4. <i>Formula probabilística</i>	28
Tabla 5. <i>Juicio de expertos</i>	29
Tabla 6. <i>Coeficiente de alfa de Cron Bach</i>	30
Tabla 7. <i>Fórmula para halla el coeficiente de alfa de Cron Bach</i>	30
Tabla 8. <i>Confiabilidad del total de ítems</i>	30
Tabla 9. <i>Confiabilidad de la total de ítems de IGV no domiciliado</i>	30
Tabla 10. <i>Validación ítem por ítem de IGV no domiciliado</i>	31
Tabla 11. <i>Confiabilidad de la total de ítems de estados financieros</i>	32
Tabla 12. <i>Validación ítem por ítem de estados financieros</i>	32
Tabla 13. <i>Porcentajes del indicador de operaciones gravadas.</i>	36
Tabla 14. <i>Porcentajes del indicador de operaciones gravadas</i>	37
Tabla 15. <i>Porcentajes del indicador de operaciones gravadas</i>	38
Tabla 16. <i>Porcentajes del indicador fraccionamiento</i>	39
Tabla 17. <i>Porcentajes del indicador pago del IGV y su efecto en el balance de comprobación</i>	40
Tabla 18. <i>Porcentajes del indicador operaciones gravadas y su influencia en la información financiera</i>	41
Tabla 19. <i>Porcentajes del indicador pago del IGV y su efecto en la información financiera</i>	42
Tabla 20. <i>Porcentajes de la dimensión obligación tributaria</i>	43
Tabla 21. <i>Porcentajes del indicador fraccionamiento y su influencia en el formato 3.2</i>	44

Tabla 22. <i>Porcentaje del indicador operaciones gravadas</i>	45
Tabla 23. <i>Porcentajes del indicador registró electrónico PLE 5.0</i>	46
Tabla 24. <i>Porcentajes del indicador crédito fiscal</i>	47
Tabla 25. <i>Porcentajes del indicador estado de flujo y efectivo</i>	48
Tabla 26. <i>Porcentajes del indicador formato 3.12</i>	49
Tabla 27. <i>Porcentajes del indicador estado de resultados</i>	50
Tabla 28. <i>Porcentajes del indicador balance de comprobación</i>	51
Tabla 29. <i>Porcentajes del indicador estado de cambio en el patrimonio net</i>	52
Tabla 30. <i>Porcentajes de las compras no domiciliadas y su efecto en el indicador estado de flujo y efectivo</i>	53
Tabla 31. <i>Porcentaje del indicador balance de comprobación</i>	54
Tabla 32. <i>Porcentaje de la dimensión obligación tributaria y su influencia en los estados de resultados</i>	55
Tabla 33. <i>Porcentaje del indicador formato 3.2</i>	56
Tabla 34. <i>Porcentajes del pago del IGV y su influencia en el formato 3.10</i>	57
Tabla 35. <i>Porcentajes del indicador anexo 3.12</i>	58
Tabla 36. <i>Porcentaje de la dimensión impuesto indirecto</i>	59
Tabla 37. <i>Porcentaje del indicador análisis de cuentas</i>	60
Tabla 38. <i>Pruebas de normalidad</i>	61
Tabla 39. <i>Fórmula para determinar el Chi cuadrado</i>	61

## Índice de figuras

<i>Figura 1.</i> Los servicios prestados por un sujeto no domiciliado utilizados en el país son operaciones gravadas que afectan los estados de resultados	36
<i>Figura 2.</i> Es importante determinar el impuesto general a las ventas de los servicios no domiciliados, para que estos puedan reflejarse en los documentos contables	37
<i>Figura 3.</i> El pago del IGV de las facturas no domiciliadas influye en la información financiera	38
<i>Figura 4.</i> El fraccionamiento del pago del IGV de no domiciliados se realiza cuando el contribuyente no puede pagar la totalidad del impuesto, este incide en los documentos contables	39
<i>Figura 5.</i> El pago del IGV no domiciliado obligatorio en el país, trae como consecuencia la salida de dinero por la obligación tributaria el cual afecta a los resultados del balance de comprobación.	40
<i>Figura 6.</i> Las operaciones gravadas por el servicio utilizado en el país, el cual es prestado por un no domiciliado, influyen en la información financiera.	41
<i>Figura 7.</i> El pago del impuesto bruto del bien o servicio prestado por un no domiciliado realizado de forma mensual, se refleja en la información financiera	42
<i>Figura 8.</i> La obligación tributaria producida por la adquisición de bienes y servicios prestados por sujeto no domiciliados, influye en los estados financieros	43
<i>Figura 9.</i> La aprobación del fraccionamiento del IGV no domiciliado, influirá en el formato 3.2 libro de inventario y balance, a consecuencia de la salida de efectivo de caja y bancos, por el impuesto fraccionado y sus intereses.	44
<i>Figura 10.</i> Las operaciones gravadas reflejan la obtención de bienes o servicios prestados por sujetos no domiciliados, usted cree que dichas operaciones afectan la información financiera el cual muestra las operaciones económicas de la empresa	45
<i>Figura 11.</i> El registro electrónico PLE 5.0 que corresponde a las compras no domiciliadas deben ser declarados en el periodo que se pagó el IGV no domiciliado, al realizar los registros y el pago de impuestos, el balance de comprobación es modificado considerablemente	46
<i>Figura 12.</i> Los créditos fiscales de las compras no domiciliadas afectan los resultados del balance de comprobación	47
<i>Figura 13.</i> La obligación tributaria por las compras o prestación de servicios de sujetos no domiciliados y que son utilizados en el país, se ve reflejado en el estado de flujo de efectivo, este nos muestra el efecto generado por los ingresos disminución del mismo procedente de los pasivos pagados	48

<i>Figura 14.</i> En el registro de compras, se registra compras y servicios domiciliados y no domiciliados adquiridos en un periodo contable, este libro contable influye en la elaboración del formato 3.12 que refleja las deudas por pagar.	49
<i>Figura 15.</i> El impuesto indirecto de compras no domiciliadas influye en la variación del estado de resultado, el cual muestra la diferencia de cambio, modificando los resultados del mismo.	50
<i>Figura 16.</i> La obligación tributaria por la prestación de servicios de sujetos no domiciliados se refleja en el balance de comprobación.	51
<i>Figura 17.</i> El pago del impuesto indirecto no domiciliado trae como consecuencia la modificación en el estado de cambio en el patrimonio neto, el cual sufre variaciones por los cambios en el estado de resultados	52
<i>Figura 18.</i> Las compras a sujetos no domiciliados y utilizadas en el país generan pasivos pagados por la obligación tributaria, este se muestra en el estado de flujo de efectivos, el cual refleja el efectivo generado por los ingresos y egresos de la empresa	53
<i>Figura 19.</i> El impuesto indirecto de los sujetos no domiciliados se muestra en el balance de comprobación, que es el estado financiero que refleja la carga tributaria.	54
<i>Figura 20.</i> Si se incluye la obligación tributaria de sujeto no domiciliado puede modificar el resultado final del estado de resultado el cual muestra la información financiera de la empresa.	55
<i>Figura 21.</i> El impuesto indirecto debido a la adquisición de compras o servicios no domiciliados es reflejado en el formato 3.2, este anexo muestra los movimientos bancarios de las organizaciones, el cual refleja las salidas de caja	56
<i>Figura 22.</i> El pago de la obligación tributaria por la adquisición de compras o servicios no domiciliados se visualiza en el formato 3.10 del inventario y balance, esta muestra el detalle de los impuestos, por el incremento del saldo a favor	57
<i>Figura 23.</i> La incorporación de la obligación tributaria por la prestación de servicios por individuos no domiciliados altera el anexo 3.12 el cual muestra los movimientos de las cuentas por pagar	58
<i>Figura 24.</i> El impuesto indirecto debe ser pagado, debido a la utilización o consumo de servicios dentro del país, el cual se considera en la elaboración de estados financieros debido a que en estos deben elaborar con todos los movimientos económicos de la organización	59
<i>Figura 25.</i> El impuesto general a las ventas no domiciliadas es mostrado en el análisis de cuentas el cual nos ayuda a conocer la situación financiera de la empresa y logra modificar el resultado final del mismo.	60
<i>Figura 26.</i> Gráfico de Chi Cuadrado de la hipótesis general	62
<i>Figura 27.</i> Gráfico de Chi Cuadrado de la hipótesis específica 1	63

<i>Figura 28.</i> Gráfico de Chi Cuadrado de la hipótesis específica 2	64
<i>Figura 29.</i> Gráfico de Chi Cuadrado de la hipótesis específica 3	65

## Resumen

El presente trabajo de investigación, tiene por objetivo analizar la incidencia que tiene el IGV no domiciliado en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, en el año 2018. La importancia del estudio, radica en la necesidad de conocer más acerca del tratamiento contable y tributario del IGV no domiciliado, debido a que este sector empresarial, manifiesta problemas principalmente en el registro de las operaciones con sujetos no domiciliados; así como las obligaciones tributarias que conllevan el uso de estos servicios por ser operaciones bancarizadas y de montos elevados.

La investigación se trabajó con la teoría del decreto Ley 19620. En el capítulo II, se menciona por primera vez los bienes afectos al IGV. Con el transcurso de los años, esta ley fue modificada por consecuencia de los avances tecnológicos. En el capítulo V, inciso c) del artículo 6° de la ley del reglamento del IGV, se menciona que los servicios prestados por un no domiciliado que son consumidos en el país; serán considerados como crédito fiscal, cuando el adquirente cumpla con el pago del impuesto.

El tipo de investigación es descriptivo correlacional - causal. El diseño de la investigación es no experimental transversal, con una población de 31 personas del área contable de 12 empresas aseguradoras del distrito de Surco. La muestra está compuesta por 30 trabajadores. El instrumento de recolección de datos fue la encuesta y para la validez de los instrumentos se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach, y el juicio de expertos en el tema; mientras que, para la comprobación de las hipótesis, se realizó la prueba del Chi cuadrado.

En la presente investigación se llegó a la conclusión que el IGV no domiciliado incide en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, en el año 2018.

**Palabras claves:** Invoice, IGV, retención, No domiciliados, impuestos.

## **Abstract**

The objective of this research work is to analyze the impact of the non-domiciled VAT on the financial statements of insurance companies in the district of Surco, in 2018. The importance of the study lies in the need to know more about the accounting and tax treatment of non-domiciled VAT, due to the fact that this business sector manifests problems mainly in the registry of transactions with non-domiciled individuals; as well as the tax obligations that entail the use of these services because they are banking operations and of high amounts.

The investigation was worked with the theory of the decree Law 19620. In the chapter II, it is mentioned for the first time the goods affected to the IGV. Over the years, this law was modified as a result of technological advances. In chapter V, clause c) of article 6 of the law of the regulation of the IGV, it is mentioned that the services provided by a non-domiciled that are consumed in the country; they will be considered as a tax credit, when the acquirer complies with the tax payment.

The type of investigation is descriptive correlational - causal. The design of the research is non-experimental transversal, with a population of 31 people from the accounting area of 12 insurance companies in the district of Surco. The sample is composed of 30 workers. The data collection instrument was the survey and for the validity of the instruments the Cronbach's Alpha coefficient was used, and the judgment of experts on the subject; while, for the verification of the hypotheses, the Chi square test was carried out.

In the present investigation it was concluded that the non-domiciled IGV affects the Financial Statements of the insurance companies of the district of Surco, and in the year 2018.

**Keywords:** Invoice, IGV, withholding, Non-domiciled, taxes.

# **I. INTRODUCCIÓN**

## **1.1. Realidad Problemática**

Las grandes organizaciones se mantienen en constante innovación, no solo en los productos y servicios que ofrecen, sino que también lo hacen en las plataformas digitales de interacción masiva, en las cuales, generan nuevos métodos publicitarios para impactar su marca, su imagen corporativa; además de resguardar la seguridad de sus datos. Por esa razón, requieren usar servicios de corporaciones multinacionales ubicadas fuera del territorio nacional, que brindan los gigantes de la industria en sus respectivos sectores, en ese caso tenemos como ejemplo a Google, Facebook, y Microsoft.

Para el empresario peruano no solo basta con pagar el servicio y disfrutar de los resultados de invertir en publicidad digital, seguridad de datos y mejoramiento de su imagen corporativa. Desde el momento en que la factura es recepcionada, la organización está en la obligación de concretar con las obligaciones tributarias regidas en el país: según el capítulo VI, artículo 56°; de la ley del impuesto a la renta, y al pago del Impuesto General estipulado en el Texto Único Ordenado de la ley del IGV artículo 9°, apéndice c).

Es así que el contribuyente se encuentra en la obligación de realizar retenciones por los servicios prestados por un no domiciliado, recalando que las facturas del exterior no están afectas al IGV, debido a que dicho tributo solo afecta a las operaciones incurridas en el Perú. Sin embargo, para su declaración en libros electrónicos, es necesario hacer la retención y realizar el pago del IGV no domiciliado, solo cumpliendo con estos procedimientos tributarios, se podrá presentar los libros electrónicos y la declaración del IGV-Renta, donde se deben incluir las compras no domiciliadas con la finalidad de utilizar el IGV pagado como crédito fiscal.

Es de suma importancia el cumplimiento de la norma tributaria que se incurre por la contratación de servicios prestados por un sujeto domiciliado en el exterior, para evitar infringir las normas impuestas por el fisco, así se logrará prescindir de multas y sanciones tributarias.

No solo es importante el conocimiento de las normas tributarias para evitar sanciones, también se debe conocer el adecuado tratamiento contable de las operaciones para que así no afecten los estados financieros de la organización; por ello se debe realizar un seguimiento riguroso que ocasiona contratar el servicio de un no domiciliado.

Es así que el presente trabajo de estudio tiene como fin dar conocimiento del tratamiento tributario y contable del IGV, para la adquisición de servicios digitales prestados en línea; por un sujeto domiciliado fuera del territorio nacional.

## **1.2. Trabajos previos**

Fuertes, P. (2017), en su estudio titulado: “Servicios por internet prestados por no domiciliados y su incidencia en el impuesto general a las ventas en personas naturales de lima metropolitana, 2012-2016”. Tesis para la obtención del título de Maestra en contabilidad y finanzas con mención en gestión tributaria, empresarial y fiscal de la Universidad San Martín de Porres de Lima. La finalidad del estudio fue si los servicios en línea que se prestaron por un sujeto no domiciliado, causa incidencias en los impuestos generales de ventas en individuos naturales en Lima. Como conclusión de analizar los datos que se obtuvieron y que pusieron pruebas, permitiendo el establecimiento que instituciones bancarias que canalizaran el reintegro permitiéndose poder retener efectivamente los impuestos generales en las Ventas, en individuos naturales de Lima.

Silva, K. (2014), en su tesis titulada: “Estrategias de planificación tributaria y su incidencia en las empresas utilizadoras de servicios de no domiciliado en el distrito de san isidro, provincia de lima 2014”. Tesis para la obtención del Bachiller de Contador Público de la Universidad Nacional de Trujillo. La finalidad de la tesis es encontrar las incidencias tributarias por medio de estrategias comerciales, que utilizan el servicio de sujetos domiciliados en el país, en el distrito de San Isidro. Se concluyó, la incidencia positiva de los métodos de planificación de tributos en las entidades que emplean servicios de los no domiciliados, siendo de gran aporte, las estrategias de planificación del distrito de San Isidro.

Alvines, A., Felix, J. y Huamaccto, M. (2017), en su tesis titulada: “Tratamiento y aplicación del I.G.V no domiciliado y su influencia en la determinación de los tributos de la empresa, ingenio soluciones S.A.C en el periodo 2016”. Estudio para la obtener el título de Contador Público de la Universidad Peruana de las Américas. El objetivo de su tesis es establecer el correcto procedimiento y adaptación del IGV no domiciliado, en determinar los impuestos de la corporación Ingenia soluciones S.A.C. La conclusión, se determinó que la empresa Ingenia Soluciones S.A.C. realiza constantemente operaciones gravadas con el

I.G.V en entidades no domiciliadas en el territorio peruano; el personal de contabilidad no aplicó las normas tributarias que regulan el correcto tratamiento del I.G.V. con no domiciliados.

Castro, A. (2016), en su tesis titulada: “Incidencia del conocimiento de la normativa tributaria sobre servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en la gestión del cumplimiento tributario de la empresa Cóndor Perú S.A.C, en el año 2015”. Tesis para la obtención del grado de Contador Público de la Universidad Tecnológica del Perú. La finalidad de la tesis es establecer de qué forma los conocimientos sobre las normativas tributarias, acerca de los servicios digitales que han sido prestados por individuos no domiciliados, influenciando en las gestiones para que cumplan tributariamente la organización. La conclusión de la tesis nos menciona que la organización, tiene un grado alto de carencias de conocimiento de las normativas tributarias referente a los servicios digitales, presentado por individuos no domiciliados, lo cual influye negativamente en las gestiones para cumplir tributariamente.

Escobar, L. (2018), en su tesis titulada: “El comercio electrónico y su impacto tributario en el sector retail de Perú”. Tesis para la obtención del grado de Licenciado en contabilidad de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. El objetivo de su tesis es determinar si el comercio electrónico-tecnológico influye en el impacto tributario del sector retail de Perú, año 2018. La tesis tiene como conclusión que comercio electrónico influye en el impacto tributario del sector retail de Perú, año 2018. En efecto, algunos de los nuevos alcances en materia de comercio electrónico, salvo la compra y venta electrónica de productos con entrega física en el Perú en el domicilio del vendedor, influyen en el impacto tributario del referido sector.

Becerra, G., Guimarães, G. y Palomino, L. (2016), en su tesis titulada: “El Tratamiento del IGV no domiciliado y la gestión financiera en las empresas de turismo inversiones. Tesis para la obtención del título de Contador Público de la Universidad Nacional del Callao. La finalidad de su tesis es determinar la incidencia del tratamiento del IGV no domiciliado en la gestión financiera en la empresa de turismo Inversiones Receptour S.A. Periodo 2010 al 2015. En la conclusión se demostró que el tratamiento del IGV no domiciliado en la empresa de turismo Inversiones Receptour S.A.; si ha afectado sugestión financiera. Debido a la incorrecta aplicación de la Legislación del IGV producto

del desconocimiento de la misma por parte del área contable y como consecuencia de ello la información financiera no refleja razonablemente la situación de la empresa.

Puma, Y. (2016), en su tesis titulada: “Incidencia del saldo a favor del exportador en la Situación Financiera de la empresa Procesadora Agroindustrial la Joya SAC de la Ciudad de Arequipa Periodo 2015”. Tesis para la obtención del título de Contador Público de la Universidad Nacional de San Agustín. La finalidad de la tesis es la demostración que los saldos favorecen al exportador, afectando en las situaciones financieras de la organización. En la conclusión, se evidenció que el saldo favorecerá a los exportadores, contribuyendo en la disposición financiera de la organización, este ascenderá en efectivo, este incremento muy importante para que mejore continuamente la organización.

Marroquin, C. (2017), en su tesis titulada: “Impuesto a la renta y su incidencia en los servicios digitales, caso: contribuyentes no domiciliado en el Perú, 2016”. Estudio para lograr el grado de Maestro en contabilidad con mención en tributación de la Universidad Católica los ángeles de Chimbote. El objetivo de su tesis comparar la naturaleza de los servicios digitales con el tratamiento tributario del impuesto a la renta prestado por no domiciliados en el Perú, 2016. Concluye que se debe analizar la naturaleza de los servicios digitales según el tratamiento tributario del IR prestado por no domiciliados en el Perú, buscando contrarrestar la erosión de la base imponible en Perú, con el criterio de utilización económica en nuestro país, cuando dicha erogación por servicio le ofrece un escudo fiscal al contribuyente al considerarlo como gasto o costo.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1. Marco teórico de la variable IGV no domiciliado**

##### *Teoría científica*

En el Decreto Ley 19620 (1973), capítulo II, artículo 4 mencionan por primera vez el Impuesto general a las ventas:

“En la producción y comercio la obligación tributaria nace al momento de la venta de la mercadería por el fabricante, la venta de las mercaderías por el mayorista y el ingreso de los bienes al país y la venta de la mercadería por el exportador.

Cuando estas operaciones se realizan a través de empresas públicas de comercialización la obligación tributaria nacerá al momento en que las empresas públicas perciban los pagos correspondientes. Se considera efectuada la venta, cuando las mercaderías son entregadas al comprador o cuando se emite el correspondiente contrato” (p. 2).

Para Gonzales (2018), en el libro Operaciones con no domiciliados:

El impuesto indirecto que grava la adquisición de bienes y la prestación o utilización de servicios dentro del país, de acuerdo a la teoría económica, el servicio debe gravarse en el lugar donde efectivamente se realiza el consumo; es por ello que los servicios prestados por el contribuyente no domiciliado no se encuentra gravado con el IGV de su país de origen, pues el consumo o utilización del servicio se llevó a cabo en el Perú, quedando dicho servicio afecto al IGV generando una obligación tributaria.

Por esta razón, internacionalmente se ha optado – en el caso del IGV –afectar los consumos en el país y en caso de operaciones internacionales (compraventas y servicios) afectar los bienes y servicios en el “país de consumo” y no en el “país de origen”. Esto evita que, en las exportaciones, con el bien o servicio, también se exporte el tributo (p. 30).

### **1.3.1.1. Dimensiones de la variable IGV no domiciliado**

#### *A. Obligación tributaria*

Para Rueda (2017), es el nacimiento de la obligación feudataria producida al adquirir bienes o un servicio prestado por un sujeto no domiciliado, siempre y cuando estén destinados a su empleo o consumo en el país; debido a estas características los bienes o servicios se consideran operaciones gravadas.

El nacimiento de la obligación se da al momento que el no domiciliado emitirá una comprobación de paga, y cesión de la misma, obligando al contribuyente a realizar la paga de los impuestos; siendo el caso de que este no pueda cancelar la totalidad del impuesto, este puede ser fraccionado, se debe tomar en cuenta que el IGV debe ser pagado completamente para determinar el impuesto mensual (p.14).

La obligación tributaria nace de la adquisición de servicios prestado por un no domiciliado, siempre y cuando este se pueda corroborar como utilización de costos o gastos de la organización, en la tesis de investigación, se trata la prestación de servicios de publicidad por un sujeto no domiciliado. Las obligaciones tributarias nacen cuando se deba

emitir el comprobante de paga, según el reglamento, la entrega del comprobante de paga se realiza si se percibe la culminación de un servicio o el vencimiento del plazo establecido por las dos empresas involucradas.

Las empresas prestadoras de servicios de publicidad, por medios digitales, tienen un convenio de pagos mencionados en el párrafo, al culminar el servicio, se envía la factura luego de su cancelación; lo cual incide en una obligación tributaria. Debido al registro del comprobante de pago no domiciliado en los registros de compras, obligando a pagar el IGV para gozar de su beneficio del crédito fiscal por medio del portal SUNAT y el formulario 1041

## *INDICADORES*

### *1. Operaciones gravadas*

Para Achahui, (2018), menciona que son prestaciones brindadas o utilizadas en el Perú, indiferentemente de los lugares donde se haga la paga, o se cobre prestación; y de la ubicación donde se concrete un contrato (p.62)

En el problema de investigación de las prestaciones de servicio por las organizaciones no domiciliadas, son servicios utilizados en el país, por consiguiente, son operaciones gravadas por el impuesto.

### *2. Determinación del impuesto*

Para Rueda (2018), menciona que el impuesto general de las transacciones se determina de manera mensual, realizando la deducción del tributo en bruto de cada mes, y estableciendo el crédito fiscal para lograr su determinación; designando la tasa del IGV sobre las bases impuestas” (p. 17).

Las facturas no domiciliadas pueden ser utilizadas como crédito fiscal después de haber pagado el IGV no domiciliado, al cual se le aplica la tasa del 18 por ciento, después de ello, se puede determinar el impuesto, disminuyendo el impuesto por pagar.

### *3. Pago del impuesto*

Para Pintado (2016), “se realiza el pago por medio del clave sol, opción de pagos varios con el código de impuesto 1041, si existiese un atraso en los pagos se debe aplicar el 0.04% por cada día de atraso” (p. 2).

### *4. Fraccionamiento*

Según Pintado (2016), “Si el IGV no domiciliado no puede cancelarse en su totalidad, en el periodo que corresponda, el contribuyente se podrá acoger al fraccionamiento del impuesto y el crédito fiscal se utilizará solo hasta cancelar la totalidad del mismo” (p.3).

### *B. Impuesto indirecto*

Para la Superintendencia Tributaria Aduanera (2018), en su portal operaciones en línea se refiere que “es aquel tributo que el contribuyente debe abonar por el hecho de consumir o utilizar el servicio. Afectando a todos los contribuyentes por igual, es decir, todas las personas naturales y jurídicas pagan el mismo porcentaje de impuesto, el cual debe ir en el registro de compras y presentado en el registro electrónico PLE 5.0; si no se cumpliera con lo mencionado no podrán utilizarse como préstamo fiscal (párr. 1). Las formalidades impuestas en el Texto Único Ordenado se encuentran en el capítulo VI art. 18°, este nos menciona los requisitos sustanciales de las operaciones comerciales prestadas por un sujeto no domiciliado; debiendo cumplir con incuestionables características para ser gravados por el impuesto:

- Que los bienes o servicios sean considerados como gastos o costos de la entidad, basándose en el reglamento del impuesto a la Renta, aunque la población no esté en obligación ha mencionado tributo.
- Se destinará a las gestiones donde se debe pagar tributos.

## *INDICADORES*

### *1. Utilización del servicio*

Para Gonzales (2018), en su libro operaciones con no domiciliados refiere:

A servicios brindados por un individuo no domiciliado, siendo consumida o empleada en el país, indiferentemente de la ubicación de cancelación o percibido en una prestación (p. 31).

## *2. Crédito fiscal*

Para Rueda (2017), menciona:

Tratándose de servicios brindados de una empresa no domiciliada, el préstamo fiscal se aplicará únicamente cuando el impuesto de cada comprobante de pago sea cancelado y el formulario donde acredite el pago sea anotado en el registro de compras normado en el artículo 21 del Texto Único Ordenado de la ley del IGV. (p. 20)

Las empresas que están siendo investigadas pueden ser utilizadas como tributo fiscal estarán presentes cuando se concreten los siguientes procesos tributarios:

- 1 Se efectúa la retención del 30% del total del comprobante
- 2 Se declara el pdt 617
- 3 Registro del comprobante no domiciliada
- 4 Declarar los libros electrónicos
- 5 Declaración del impuesto del IGV, es en este proceso donde se utiliza el pago del impuesto como crédito fiscal.

## *3. Registro de compras*

Para la Superintendencia Nacional Tributaria Aduanera (2018), menciona:

Los servicios o compras no domiciliadas deben ser registradas en el registro de compras de la misma manera que las facturas domiciliada nombrando la siguiente información: número correlativo de registro, cantidad de comprobantes de paga no domiciliado, fecha para emitir, tipos de comprobantes de paga, número de ruc del proveedor, tipo de cambio, base imponible, monto de IGV y el importe total. Las compras no domiciliadas se registran en la subsidiaria 18 compras no domiciliadas, la diferencia de una factura domiciliada en el país es que al momento de registra el IGV se realiza en la cuenta 401121 (IGV no domiciliad por aplicar) se tiene que registrar el número de ruc de la SUNAT, ya que al fisco fue al que se le depositó el pago del impuesto (parr.4).

#### *4. Registro electrónico PLE 5.0*

Para la Superintendencia Nacional Tributaria Aduanera (2018), menciona:

El registro de compras electrónico que corresponde a los no domiciliados es el formato 8.2, este debe contener toda la información del mes, es decir, no se podrá generar libros electrónicos de un mes que no fue cerrado o un periodo que no corresponda al cronograma de declaraciones. En el caso de los no domiciliado, estos no pueden ser generados por el sistema contable Concar, entonces, lo que se debería hacer es generar un bloc de notas que contenga la información necesaria nombradas en el párrafo anterior; y las columnas que puedan ser validadas por el aplicativo PLE (parr.2)

#### **1.3.2. Marco teórico de la variable estados financiero**

Según Palomino (2013), menciona son escritos que proporcionarían reportes por periodo en una fecha determinada, acerca del procedimiento de la gestión de una entidad, ya que la informarían lo necesario para tomar una decisión en una organización, alfanuméricamente los estados financieros son reportes de contabilidad que son representados numéricamente, clasificando y describiendo a través de rubros, títulos, cantidades, descripciones y explicación en notas, las explicaciones que los gerentes de la entidad realizan acerca de las situaciones financieras y los efectos económicos que se obtendrán en las labores de la organización en una larga etapa, cuando se muestran en un momento dado. Los estados contables, informes financieros o estados financieros, básicamente representan cuadros y notas aclaratorias son resúmenes de la situación financiera de la entidad, elaborando los acuerdos basándose principalmente en la contabilidad que es aceptada y las normativas contables (pp. 6-7).

La finalidad de la contabilidad y el registro de todas las operaciones comerciales al finalizar cada periodo es la elaboración de los estados financieros: son los balances de comprobación, estado de pérdidas y ganancias, la disposición del cambio del patrimonio neto, disposición del flujo y efectivo, en todos los informes financieros nombrados se visualiza todo lo ocurrido en las entidades, en los estados de ganancias y pérdidas se reconoce los ingresos y gastos resultante de las rutinas comerciales, las operaciones más convencionales son las ventas o compras que son las que reflejan ingresos o egresos de las empresas debido a que la finalidad principal de las organizaciones con fines de lucro es la

generación de ingresos por medio de la inversión de su capital, así como los cambios en el patrimonio por el aumento o disminución del patrimonio original, por la realización de sus operaciones comerciales al inicio y al final de cada mes, los cambios en el patrimonio son de poca importancia, lo primordial es conocer el porqué de la variación, en el balance de comprobación se observa toda las cuentas de activos corrientes y no corrientes, pasivos corriente y el capital permanente, por último el estado de flujo y efectivo donde se muestra el efectivo que se generó en cada periodo contable y el utilizado, en las actividades económicas, operativas o financieras, por este motivo los estados financieros son de gran importancia, puesto que nos reflejan como la entidad está invirtiendo su capital y cuantas ganancias y pérdidas se obtuvieron en cada periodo contable, además, también son utilizados para conocer al detalle las decisiones acertadas o desfavorable que tomaron la alta dirección de la empresa.

### **1.3.2.1. Dimensiones de la variable estados financieros**

#### *A. Documentos contables*

Según Palomino (2013), describe que los documentos contables:

Los documentos contables son los medios preparados por [el área contable] [...] con el objeto de informar, externa o internamente, sobre los efectos financieros generados en la empresa, durante un ciclo normal de operaciones, que nos permite conocer: la situación de los recursos y obligaciones de la empresa, estos se encuentran conformados: Balance de comprobación, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo y Estado de Resultados Integrales. También los cambios ocurridos de la situación financiera, en cuanto a operaciones realizadas y cambios en las actividades, inversión y financiamiento (p. 208)

Los documentos contables reflejan cambios incurridos en la organización de manera mensual, estos a su vez son conocidos como la radiografía de la organización, ya que logran visualizar los resultados de la toma de decisiones acertadas o no, tomadas por el gerente de la organización.

En el estudio los documentos contables reflejan la variación que existe al contratar los servicios publicitarios de empresas no domiciliadas, ya que obliga al contribuyente a realizar la declaración del PDT 617 por cada periodo que se contrate el servicio por la

retención del valor del comprobante de pago, con posterioridad se realiza el pago del IGV, para que este pueda tomarse como crédito fiscal, siempre y cuando este servicio sea considerado como gasto o costo de la entidad. En este caso es así, debido a que la contratación de servicios de publicidad digital son gastos que recaen en el área de administración y ventas.

## *INDICADORES*

### *1. Balance de comprobación*

Para la Superintendencia Nacional Tributaria Aduanera (2018), en su portal operaciones en línea refiere:

A la representación de la adición del haber y deber de los libros diarios, siendo estas semejantes la suma del haber y deber del libro mayor, a través de los balances para comprobar y verificando si se importó en ambos libros coincidiendo precisamente (parr. 1).

En la organización el balance de comprobación denota una variación por la carga tributaria que incide contratación de servicios publicitarios de las empresas no domiciliadas, específicamente en la cuenta 401121 en la columna de saldo deudores de manera mensual, ya que los servicios son recurrentes.

### *2. Estado de resultado*

Así mismo Apaza (2015), refiere que son documentos financieros que tienen como propósito mostrar la información referente al desempeño en cada periodo contable, donde podemos ver los ingresos de la empresa, los gastos incurrido en cada centro de costos y gastos de cada área de la organización (p. 233).

### *3. Estado de cambios en el patrimonio neto*

Para Apaza (2015), menciona que se dan según las variaciones en el estado de resultados ya que lo que más afecta al mencionado documento contables son los resultados de ganancias o pérdidas al final de cada periodo contable. En el problema de investigación los estados de cambios en el patrimonio neto varían por el aumento de gastos financieros y de ventas incurridos por brindar servicios digitales asumido por un no domiciliado (p. 269)

#### *4. Estado de flujo de efectivo*

Según Apaza, (2015) indica que es por el cual se reflejan el efectivo generado por la venta o prestación de servicios que ofrecen las organizaciones con fines de lucro (p. 291).

En las empresas aseguradoras lo que se observa es una variación en efectivo reflejado en la información financiera ocasionado por los gastos tributarios ocasionado por un no domiciliado.

#### *B. Información financiera*

Para Palomino (2013), la información financiera se contextualiza como el conocimiento aspectos periódicos acerca de la posiciones financieras de una entidad o ciertas labores que realiza, incorporando la exposición del rendimiento, actividades desarrolladas, cifras de ventas, la información financiera debe ir acompañada del análisis de cuentas para una correcta lectura de los mismos, así como el libro de inventario y balance, el cual desglosa la cuenta más representativas: Formato 3.2, Formato 3.1 y el Formato 3.12 (p. 191).

La información financiera se elaborado de manera mensual, en esta podemos reflejar todas las operaciones económicas de la empresa, es decir, todos los procedimientos comerciales de la misma, cómo cuantos ingresos y gastos obtuvo en el periodo, el número de las ventas y los costos que se incurrieron por la prestación del servicio, al culminar el periodo se ve reflejado las utilidades o pérdidas. Se debe tomar en cuenta que el igr no domiciliado incide en los estados en los resultados de los Estados Financieros, ya que la adquisición de servicios prestado por un no domiciliado exige al contribuyente cargas tributarias adicionales, tales como el pago del IGV y la declaración de las retenciones no domiciliadas disminuyendo sus ingresos.

#### *1. Análisis de cuentas*

Para Palomino (2013), menciona que es una disciplina que tiene la capacidad de dar a conocer un enfoque completo, acerca de la situación financiera de la organización, son analizadas mensualmente que tiene como objetivo el movimiento de las cuentas y el por qué se incurrieron en costos y gastos que afecten a los resultados finales periódicos (p. 17)

## *2. Formato 3.2*

Según Lujan y Ortega (2018), en su libro libros y registros, describe:

Es el libro donde se debe anotar todas cuentas y subcuentas de la clase 10, incluyendo todas las entidades financieras a la que corresponde la cuenta, el tipo de moneda, saldo finales deudor o acreedor, no es obligatorio si la entidad lleva el libro de caja y banco o cuando el libro mayor contenga la información requerida (p.30).

## *3. Formato 3.10*

Para Lujan y Ortega (2018), indica:

Es el anexo que lleva el detalle del saldo de la cuenta 40, es allí donde se desagrega el saldo final de cada cuenta y subcuenta de tributos por pagar, utilizando decimales dispuesto en el literal b del artículo 6 (p.32).

## *4. Formato 3.12*

Según Lujan y Ortega (2018), refiere:

En el libro del saldo de la cuenta 42 que refleja las deudas por pagar a los proveedores, esta debe poseer ciertas características para cumplir con la formalidad de los libros: tipo de documento, número de factura, Razón social del proveedor, saldos finales y la fecha (p.33).

### **1.3.3. Marco Conceptual**

Los términos que conceptualizar guardan correlación con el contenido del estudio:

Estados financieros: Es la documentación de información financiera, encontrada en libro, que al ser analizado nos da a conocer la realidad económica de la entidad, Accedo, " Diccionario de contabilidad (2019, p.38).

Los Estados financieros de las empresas aseguradoras que solicitan servicios de sujetos no domiciliados, se ven afectada por los gastos que genera la retención, cuando sus proveedores no están dispuestas a asumirla.

Crédito fiscal: Se refiere al IGV obtenido por la obtención de bienes o servicios, el crédito fiscal tiene efectos tributarios en el pago del IGV, Accedo, “Manual Tributario 2014 (2014, p. 63)

El crédito fiscal de las facturas no domiciliadas se obtiene a través del pago del IGV en el portal Sunat, es ahí donde esta puede ser registrada y utilizada como tal.

Débito fiscal: Es el impuesto que grava la venta o la prestación de servicios realizada por la entidad hacia una persona natural o jurídica, Accedo, “Manual Tributario 2014 (2014, p. 63).

El débito fiscal se genera al vender bienes o servicios que nos generan renta de tercera categoría, las empresas en investigación se dedican a las ventas de seguros.

Contribuyente: Persona natural o jurídica, que tiene la obligación de tributar, debido a la adquisición de riqueza por sus actividades económicas. Acceso, “Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2019, parr. 1).

El contribuyente es aquel que al adquirir ingresos por actividades comerciales se ve en la obligación de pagar sus impuestos.

Decreto: Es la decisión tomada por la más alta autoridad en el país, que se encarga de formalizar su decisión acerca de políticas y normas tributarias, que regulan el accionar del contribuyente, en esta se encuentran normadas las formalidades, infracciones y sanciones a consecuencia de la evasión tributaria, Acceso, “Texto Único Ordenado del: Código Tributario (2017, p. 3).

Mediante los decretos legislativos se regulan las normas tributarias que rigen en la tributación de un país, es por ello que los decretos estipulados por ley son una guía para aplicar las normas y no incurrir en infracciones tributarias por el desconocimiento de los mismos.

Sujeto no domiciliado: Empresas extranjeras sin domicilio permanente en el país o que cuentan con el domicilio dentro del territorio nacional no están presentes por más de 183 días en un lapso cualquiera que consta de 12 meses. Acceso, “Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2019, parr. 3).

Los servicios de publicidad que adquieren las empresas aseguradoras los prestan sujetos no domiciliados, ya que las grandes empresas digitales tienen como domicilio fiscal fuera del territorio peruano, es por ello que el que adquiere el servicio tiene la obligación de cumplir con las obligaciones tributarias regidas en el país.

Estado de cambio en el patrimonio neto: es aquel estado contable obligatorio que se mostrara en el desarrollo que tiene el patrimonio mientras que es empleado económicamente y considerado. Acceso: “Estado Financieros Formulación, análisis e interpretación” (2011, p. 368)

Estado de flujo de efectivo: “Son datos acerca de los flujos de efectivo suministrado a los usuarios dándole soporte para el crecimiento de las capacidades que las entidades tienen para generar efectivo y demás medios de liquidez”. Acceso: “Estado Financieros Formulación, análisis e interpretación” (2011, p. 26)

Utilidad: “Es el beneficio o ganancia, es la diferencia entre los ingresos obtenidos por un negocio y todos los gastos incurridos en la generación de dichos ingresos.” Acceso: Significados.com” (2019, parr. 1)

La utilidad se refiere a la diferencia entre los gastos y las ganancias que se obtendrá en un periodo contable, al obtener mayores gastos la utilidad disminuye, cuando se solicita servicios de sujetos no domiciliados y estos no asumen la retención exigida por el fisco.

Moneda de presentación: “Las entidades que realicen transacciones en moneda extranjera o tenga un negocio en el exterior, deberán presentar sus Estados Financieros en la moneda de presentación elegidas”. Acceso “Estados Financieros Formulación, Análisis e Interpretación (2011, p. 161)

Las organizaciones que tenga procesos en monedas extranjeras la presentación de los Estados Financieros debe realizarse con la moneda que se encuentre legalmente circulando en el país, cumpliendo así, con los fundamentos de contabilidad.

Determinación de la obligación tributaria: El contribuyente debe verificar los hechos que generaron la responsabilidad tributaria, señala la base imponible y el impuesto que se creó al generar renta, a causa de los ingresos generados en un ejercicio contable. Por

otro lado, la administración tributaria verifica la realización de los ingresos que le generó obligación tributaria y verificar el impuesto por cobrar. Acceso: “Ministerio de Economía y Finanzas” (2019, parr. 1)

Sujetos del impuesto: son aquellos que están en calidad de contribuyente los proveedores o las organizaciones que se vinculan de manera económica, éstas transacciones son hechas en el país, Acceso: “Texto Único ordenado de la ley del IGV y selectivo al consumo” (2017, p.33)

Servicios: “Todo servicio que un individuo efectúa para otra, recibiendo una remuneración que se considera renta de 3<sup>ra</sup> categoría para efectuar los impuestos a la renta”. Acceso: “Texto Único ordenado de la ley del IGV y selectivo al consumo” (2017, p.4)

Los servicios que se solicitan las empresas que están siendo estudiadas, son servicios proporcionado por individuos no domiciliados, estos también están afectos al impuesto de retención y del Impuesto General a las Ventas, por ser consumidos en el territorio nacional.

Comprobante de pago: “Es un escrito que acreditara las transferencias de un bien, la adjudicación en uso o prestación de un servicio.” Acceso: “Reglamento de Comprobante de pago” (2018, p.2)

El comprobante de pago del exterior también conocido como invoice, debe cumplir con características similares a las facturas nacionales, como: número de factura, ruc del contribuyente, fecha y valor de venta. Se debe tomar en cuenta que este documento es el único que acredita los servicios prestados por un sujeto no domiciliado.

Publicidad: “Es una manera de comunicar imprecisamente en extenso alcance ya que utilizara los canales masivos para comunicar, como la radio, televisión, internet y medios impresos.” Acceso: “Promonegocios.net” (2015, párr. 4)

La publicidad utilizada por las empresas investigadas son los servicios de publicidad digital, los servicios son prestados de manera digital a través de internet, estas

son consideradas como fuente peruana, ya que los servicios son consumidos y pagados en el país.

IGV: “El Impuesto General a las Ventas, son tributos consígannos en todas las etapas de distribución y producción, se orienta al asumirse por el cliente final, y se encuentra generalmente en los precios para comercializar los productos.” Acceso: “Superintendencia Nacional de Administración Tributaria” (2019, parr.1)

Domicilio fiscal: Es la ubicación fijada, dentro del país, siendo su inscripción obligatoria ante la Administración Tributaria. Acceso: “Ministerio de Economía y Finanzas” (2019, parr. 1)

El domicilio fiscal es determinante para la obligación tributario, las empresas aseguradoras se encuentran ubicados en el distrito de Surco, por consiguiente, su domicilio fiscal se encuentra ubicada dentro del país, es por ello debe realizar todas las responsabilidades tributarias establecidos por el fisco.

Impuesto: Es el pago de un tributo que no origina un servicio directo con el contribuyente prestado por el Estado.

Este concepto se refiere al impuesto indirecto que graba las ventas, el cual al pagarlo no genera ningún beneficio directo al contribuyente, es por ello que se le denomina impuesto ciego.

Tasa: Es el tributo obligatorio generado por los servicios efectuados por el Estado de una prestación pública individualizada en el contribuyente. Acceso: “Ministerio de Economía y Finanzas” (2019, parr. 6)

La tasa del IGV no domiciliado al igual que el IGV, es del 18% en el país, al cual se le debe aplicar por día de atraso el 0.04%.

Infracción tributaria: Son las acciones u omisiones que conlleve a la transgresión de normativas tributarias, cuando se encuentra tipificado tal cual. “Ministerio de Economía y Finanzas” (2019, parr. 7)

La infracción tributaria de las compras o servicios no domiciliados aplicaría al declarar la retención de los 30% por adquisiciones y prestaciones no domiciliadas, así como registrar la factura y su aplicación como crédito fiscal sin haber pagado el IGV no domiciliado.

#### **1.4. Formulación del problema general**

¿Cómo el IGV no domiciliado incide en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018?

##### **1.4.1. Problemas específicos**

¿Cómo el IGV no domiciliado incide en los documentos contables de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018?

¿Cómo el IGV no domiciliado incide en la información financiera de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018?

¿Cómo la obligación tributaria incide en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018?

#### **1.5. Justificación del estudio**

El presente estudio se justifica.

Es pertinente debido a que el presente trabajo de investigación tendrá como utilidad estudiar y corroborar que el IGV no domiciliado, no es otra cosa que una obligación tributaria que debe ser cumplida por el que goza del servicio prestado por un sujeto no domiciliado, estas se ven reflejados en los estados financieros y su análisis.

El estudio posee relevancia social, ya que aporta a solucionar los actuales problemas contables, tributarios y financieros, los cuales son sobrellevados la carga tributaria por la adquisición prestada por sujetos domiciliado en el exterior.

Así como posee implicaciones prácticas, es por ello que se espera que el presente trabajo de indagación sea usado como material de consulta en el territorio nacional, con la intención que los contribuyentes empleen de manera correcta la tributación y estar al tanto

de cómo el IGV no domiciliado incide en los estados financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco.

Posee valor teórico, ya que se logrará ver al trabajo de investigación como un documento de la situación actual de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, y aportará con informar las correctas practicas tributaria que conlleva los servicios prestados por un no domiciliadas, este estudio permitirá conocer las normas tributarias y como se deben cumplir el proceso de adquisición de crédito fiscal por las compras no domiciliadas.

La realización del trabajo de indagación sobre la problemática propuesta es viable, porque es un tema que aportará y será utilizado como referencia para futuros trabajos de investigación que tenga como tema de investigación El IGV no domiciliado y su incidencia en los estados financieros, que alcanzará utilizarse por las empresas ubicadas en el distrito de Surco.

## **1.6. Objetivos**

### **1.6.1. Objetivo general**

Analizar que el IGV no domiciliado incide en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018.

### **1.6.2. Objetivos Específicos**

Determinar que el IGV no domiciliado incide en los documentos contables de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018

Analizar que el IGV no domiciliado incide en la información financiera de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018

Analizar que la obligación tributaria índice en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018.

## **1.7. Hipótesis**

### **1.7.1. Hipótesis General**

El IGV no domiciliado incide en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018.

### **1.7.2. Hipótesis Específicos**

El IGV no domiciliado incide en los documentos contables de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018

El IGV no domiciliado incide en la información financiera de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018

La obligación tributaria índice en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018.

## **II. MÉTODO**

## 2.1. Diseño de investigación

### 2.1.1. Diseño

El presente estudio es no experimental ya que no se maniobrará la variable I IGV no domiciliado, ni la variable D Estados Financieros.

De corte transaccional ya que se estudiará y describiremos las variables en un periodo único.

“Es un estudio realizado sin manipulación de forma intencional las variables, en el cual solo se visualizará los fenómenos en su ambiente de estudio, para luego analizarlos” (Fernández, Hernández y Baptista 2014, p. 149).

### 2.1.2. Nivel

Es descriptivo, correlacional - causal, ya que se analizará teóricamente y se describirá las variables IGV no domiciliado y Estados Financieros, determinando el vínculo existente en un periodo dado.

El nivel de un estudio es el nivel del juicio que tendrá el indagador que concuerde con la problemática, fenómeno o suceso que se estudiará. Cada nivel de estudio empleara los aspectos relevantes realizar la gestión del estudio. (Valderrama, 2018, p. 42)

Los estudios descriptivos correlacional – causal buscan encontrar la relación e incidencia de una o más variables en una población, tiene como procedimiento ubicar a un grupo de personas situados en un contexto, y así proporcionar su descripción. (Fernández, et. al 2015, p. 152 y 153).

Tabla 1. *Nivel del estudio*

Descripción de elementos	Grafico
M → Personifica a las 28 empresas aseguradoras que existen en el distrito de Surco	
V1 → Personifica la variable IGV no domiciliado.	
V2 → Personifica la variable Estados Financieros	
r → Personifica la correlación que existe entre el IGV no domiciliado y Estados Financieros en empresas aseguradoras en el distrito de Surco, 2018.	

*Fuente: Elaboración del autor*

### **2.1.3. Tipo de estudio**

Es un estudio básico, ya que indaga respuestas o determina la más adecuada para la problemática planteada según el juicio científico del estudio, para poder estudiar, describir y analizar las variables, para poder aportar, corroborar o modificar sus teorías.

### **2.1.4. Enfoque**

Es estudio es de enfoque cuantitativo, porque las variables planteadas fueron estudiadas, para posteriormente se le otorgó un valor numérico para poder medirlas y estudiarlas cuantitativamente. Puesto que así podrá recoger datos de la muestra a estudiar.

### **2.1.5. Método**

El proceso del estudio es hipotético-deductivo, ya que, de lo general del marco teórico, se consideró y específico nuestra problemática, planteando así hipótesis, que posteriormente serán contrastadas con la información recolectada para describir en el presente estudio el grado de vínculo entre las variables.

Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez (2014), expresan que el método deductivo consta en analizar las hipótesis y contrastarlas para deducir si es verdad o falsa los sucesos, procedimientos o información usados. (p. 136).

Se sustenta en los datos recolectados y procesados de las organizaciones

Aseguradoras del distrito de Surco, permitiendo así plantear hipótesis que posteriormente permitirá determinar las conclusiones del estudio.

Fernández, et al. (2014), manifiestan que mediante la recolección de información corroborar la hipótesis de la investigación, teniendo como base, medir numéricamente y analizar estadísticamente, para el establecimiento de modelos de procesos y contrastación de hipótesis” (p. 4).

## **2.2. Variables y Operacionalización**

### **2.2.1. Definición de la Variable I**

El IGV no domiciliado grava la venta de bienes y la prestación o utilización de servicios dentro del país, cuyo contribuyente no se encuentra domiciliada dentro de territorio nacional. Es decir, si una empresa del Estados Unidos presta servicios a una empresa peruana, este servicio no estaría gravado con el IGV de su país, sino con el IGV peruano (Gonzales, 2018, p.30)

### **2.2.2. Definición de la Variables D**

Se le conoce como Estados Financieros o estados contable a informes o registros de carácter formal que son utilizados en las organizaciones, personas y entidades, para tener una idea clara de las actividades económicas que fueron realizadas en las mismas, además de las variaciones de un periodo a otro (concepto definicion, 2019, párr.1)

Tabla 2. Cuadro de operacionalización de variables

HIPOTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
.El IGV no domiciliado incide en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018.	IGV no domiciliado	El impuesto indirecto que grava la adquisición de bienes y la prestación o utilización de servicios dentro del país, de acuerdo a la teoría económica , el servicio debe de gravarse en el lugar donde efectivamente se realiza el consumo; es por ello que los servicios prestados por el contribuyente no domiciliado no se encuentra gravado con el IGV de su país de origen, pues el consumo o utilización del servicio se llevó a cabo en el Perú, quedando dicho servicio afecto al IGV generando una obligación tributaria. Por esta razón, internacionalmente se ha optado – en el caso del IGV – afectar los consumos en el país y en caso de operaciones internacionales (compraventas y servicios) afectar los bienes y servicios en el “país de consumo” y no en el “país de origen”. Esto evita que, en las exportaciones, con el bien o servicio, también se exporte el tributo. (Gonzales, 2018, p.30)	Obligación tributaria	Operaciones gravadas
				Determinación del impuesto
				Pago del IGV
				Fraccionamiento
			Impuesto indirecto	Utilización del servicio
				Crédito fiscal
				Registro de compras
				Registro electrónico PLE 5.0
	Estados Financieros	Según Palomino (2013), menciona son escritos que proporcionarían reportes por periodo en una fecha determinada, acerca del procedimiento de la gestión de una entidad, ya que la informarían lo necesario para tomar una decisión en una organización, alfanuméricamente los estados financieros son reportes de contabilidad que son representados numéricamente, clasificando y describiendo a través de rubros, títulos, cantidades, descripciones y explicación en notas, las explicaciones que los gerentes de la entidad realizan acerca de las situaciones financieras y los efectos económicos que se obtendrán en las labores de la organización en una larga etapa, cuando se muestran en un momento dado. Los estados contables, informes financieros o estados financieros, básicamente representan cuadros y notas aclaratorias son resúmenes de la situación financiera de la entidad, elaborando los acuerdos basándose principalmente en la contabilidad que es aceptada y las normativas contables (pp. 6-7).	Documentos contables	Balance de comprobación
				Estado de Resultado
				Estado de cambio en el patrimonio neto
				Estado de flujo y efectivo
			Información financiera	Análisis de cuentas
				Formato 3.2
Formato 3.10				
Formato 3.12				

**Fuente:** Elaboración propia

## 2.3. Población y muestra

### 2.3.1. Población

Fernández et al. (2014, p. 174) sostiene que es un grupo de diversos casos que concursan con definidas características. La población es un grupo de individuos que tienen determinadas características, que serán de interés para el investigador, debido a que, aportarán solución a la problemática de investigación.

Para el presente estudio, está constituida la población por 24 colaboradores de las organizaciones que laboran en la venta de seguros del distrito de Surco, durante el año 2018.

Tabla 3. *Determinación de la población*

N°	Datos de la Empresa	Giro	RUC	DPTO. Contable
1	MAPFRE PERU COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	VTA. DE SEGUROS	20418896915	5 personas
2	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S. A.	AGENTES CORREDORES DE SEGURO	20100210909	4 personas
3	ITAL SEGUROS S.A. CORREDORES DE SEGUROS	OFICINA CORREDORA DE SEGUROS	20111205559	1 personas
4	SEGUROS GENERALES S.A. CORREDORES DE SEGUROS	OFICINA DE CORRETAJE DE SEGUROS	20124155321	2 personas
5	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTERBANK	VTA. DE SEGUROS	20100053455	3 personas
6	EL DORADO CORREDORES DE SEGUROS E.I.R.L.	AGENTES CORREDORES DE SEGURO	20252264290	1 personas
7	VERANSA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.	VTA. DE SEGUROS (SOAT)	20133857771	1 personas
8	ALLEMANT Y ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE CORREDORES DE SEGUROS	20126607742	3 persona
9	INTERSEGURO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	VTA. DE SEGUROS (SOAT)	20382748566	5 personas
10	CORREDORES DE SEGUROS FALABELLA S.A.C.	EMPRESA CORREDORA DE SEGUROS	20509608467	3 personas
11	CENCOSUD RETAIL PERU SA	VTA. DE SEGUROS	20109072177	2 persona
12	STREET MOTOS EIRL	VENTA DE SEGURO DE MOTOCICLETAS	20546771891	1 personas
<b>TOTAL</b>				<b>31 Personas</b>

*Fuente: Elaboración Propia*

### 2.3.2. Muestra

La muestra deber representar y ser conformado por los todos los colaboradores del área contable que aportarán a determinar que el IGV no domiciliado incide en los Estados Financieros de las organizaciones aseguradoras del distrito de Surco.

Fernández et al. (2014), menciona que es una sub agrupación del total, que se utilizar para la recoger información, esta debe ser representativa. (p. 173)

### 2.3.3. Muestreo

Para lograr determinar el volumen de la muestra se manejó el muestreo probabilístico, con un error de 5% y grado de confiabilidad del 95%, tomando en cuenta la siguiente formula:

Tabla 4. *Formula probabilística*

Descripción	Formula
N: (Tamaño de la población) = 31	$\frac{(1,96^2)(0.5)(0.5)(31)}{(31-1) (0.05^2)+ (1.96^2) (0.5) (0.5)}$ $n=30$
P: (Proporción de una de las variables importante del estudio) = 0.50	
Z: (Coeficiente confiabilidad al 95%) = 1.96	
Q:(Error admisible en términos de proporción) = 0.05	

*Fuente:* Elaboración propia

Se determinó que la muestra estará conformada por 30 colaboradores de las entidades dedicadas a la venta de seguros.

## 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

### 2.4.1. Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de estudio que se utilizaran son: el cuestionario y el análisis documental.

Bahar (2008), los datos serán recogidos mediante un mismo proceso realizado a los individuos que participarán en el estudio, ya que se les planteara las mismas interrogantes. (p.62).

Se usó en el estudio la técnica de análisis documental, porque se recolectará información de estudios realizados fiables y creíbles.

A través de la técnica de la encuesta, se procederá a elaborar el proceso de analizar datos, utilizando el SPSS, puesto que, codificará los ítems y las variables con mayor rapidez y precisión.

#### **2.4.2. Instrumento de recolección de datos**

El instrumento que se empleará es de valides y confiabilidad, puesto que, la aplicación del instrumento, producirá resultados de relación y solidez entre las variables.

Un instrumento o cuestionario es realizado para medir las conductas de la muestra de estudio. (Pino, 2009, p.425)

#### **2.4.3. Validez**

El estudio utiliza la encuesta como instrumento y se validará el contenido por medio del juicio de los expertos.

Tabla 5. *Juicio de expertos*

Nº	Experto	Calificación instrumento	Especialidad
1	Mg. López Vega Iris Margot	.Aplicable	.Investigador
2	Dr. Esteves Pariazaman Ambrocio Teodoro	.Aplicable	.Investigador
3	Mg. Campos Mendoza Juan Carlos	.Aplicable	.Investigador

*Fuente:* Elaboración propia

#### **2.4.4. Confiabilidad**

La confiabilidad se debe aplicar a todo lo tipo de instrumento que se use para la recolección de datos. (Pino, 2009, p.247).

Para la validación del instrumento se utilizó el alpha de cronbach, que determinada la confiabilidad del instrumento

Según George y Malley (2010), propone las recomendaciones para medir la fiabilidad del instrumento, utilizando el Alfa Cronbach.

Los rangos que determinara fiabilidad se establece de la siguiente manera:

Tabla 6. *Coefficiente de alfa de Cron Bach*

Coeficiente alfa >	,9 es excelente
Coeficiente alfa >	,8 es bueno
Coeficiente alfa >	,6 es cuestionable
Coeficiente alfa >	,5 es pobre
Coeficiente alfa <	,5 es inaceptable

Fuente: George y Malley (2010)

Tabla 7. *Fórmula para halla el coeficiente de alfa de Cron Bach*

Descripción	Formula
$S_i^2$ es la varianza del ítem i	$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$
$S_t^2$ es la varianza de la suma de todos los ítems	
k es el número de preguntas o ítems.	

Fuente: Elaboración Propia

En la investigación se analiza la fiabilidad de los cuestionarios de las variables IGV no domiciliado y Estados Financieros se determina mediante la encuesta a 30 colaboradores de las entidades aseguradoras del distrito de Surco.

Tabla 8. *Confiabilidad del total de ítems*

Alfa de Cron bach	N de elementos
,988	25

Fuente: SPSS

Al utilizar el programa SPSS en el instrumento compuesto por 25 ítems se obtuvo un alfa de 0,988, según los autores George y Malley (2010), menciona que cuando el alfa se ubica en el rango de 0,9 tiene un grado excelente, en tal sentido el instrumento que se utilizó es fiable.

Tabla 9. *Confiabilidad de la total de ítems de IGV no domiciliado*

Alfa de Cron bach	N de elementos
,978	14

Fuente: SPSS

Al utilizar el programa SPSS en el instrumento compuesto por 25 ítems se obtuvo un alfa de 0,978, según los autores George y Malley (2010), menciona que cuando el alfa se ubica en el rango de 0,9 tiene un grado excelente, en tal sentido el instrumento que se utilizó es fiable.

Tabla 10. *Validación ítem por ítem de IGV no domiciliado*

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Los servicios prestados por un sujeto no domiciliado utilizados en el país son operaciones gravadas que afectan los estados de resultados	101,30	233,252	,934	,987
Es importante determinar el impuesto general a las ventas de los servicios no domiciliados, para que estos puedan reflejarse en los documentos contables	101,30	233,252	,934	,987
El pago del IGV de las facturas no domiciliadas influye en la información financiera	101,70	224,010	,940	,987
El fraccionamiento del pago del IGV de no domiciliados se realiza cuando el contribuyente no puede pagar la totalidad del impuesto, este incide en los documentos contables	101,80	220,648	,960	,987
El pago del IGV no domiciliado obligatorio en el país, trae como consecuencia la salida de dinero por la obligación tributaria el cual afecta a los resultados del balance de comprobación	101,93	223,995	,933	,987
Las operaciones gravadas por el servicio utilizado en el país, el cual es prestado por un no domiciliado, influyen en la información financiera	101,07	236,823	,762	,988
El pago del impuesto bruto del bien o servicio prestado por un no domiciliado realizado de forma mensual, se refleja en la información financiera	101,33	233,678	,912	,987
La obligación tributaria producida por la adquisición de bienes y servicios prestados por sujeto no domiciliados, influye en los estados financieros	101,43	235,702	,818	,988
La aprobación del fraccionamiento del IGV no domiciliado, influirá en el formato 3.2 libro de inventario y balance, a consecuencia de la salida de efectivo de caja y bancos, por el impuesto fraccionado y sus intereses	101,40	229,145	,908	,987
Las operaciones grabadas reflejan la obtención de bienes o servicios prestado por sujetos no domiciliados, usted cree que dichas operaciones afectan la información financiera el cual muestra las operaciones económicas de la	101,50	228,810	,893	,987

empresa				
El registro electrónico PLE 5.0 que corresponde a las compras no domiciliadas deben ser declarados en el periodo que se pagó el IGV no domiciliado, al realizar los registros y el pago de impuestos, el balance de comprobación es modificado considerablemente	101,20	234,028	,888	,988

*Fuente:* SPSS

Tabla 11. *Confiabilidad de la total de ítems de estados financieros*

Alfa de Cronbach	<i>N de elementos</i>
,975	11

*Fuente:* SPSS

Al utilizar el programa SPSS en el instrumento compuesto por 25 ítems se obtuvo un alfa de 0,975, según los autores George y Malley (2010), menciona que cuando el alfa se ubica en el rango de 0,9 tiene un grado excelente, en tal sentido el instrumento que se utilizó es fiable.

Tabla 12. *Validación ítem por ítem de estados financieros*

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
El crédito fiscal de las compras no domiciliadas afectan los resultados del balance de comprobación	101,73	219,720	,956	,987
¿La obligación tributaria por las compras o prestación de servicios de sujetos no domiciliados y que son utilizados en el país, se ve reflejado en el estado de flujo de efectivo, este nos muestra el efecto generado por los pasivos pagados	101,33	233,678	,912	,987
En el registro de compras, se registra compras y servicios domiciliados y no domiciliados adquiridos en un periodo contable, este libro contable influye en la elaboración del formato 3.12 que refleja las deudas por pagar	101,07	236,823	,762	,988
El impuesto indirecto de compras no domiciliadas influye en la variación	101,83	224,144	,934	,987

del estado de resultado, el cual muestra la diferencia de cambio, modificando los resultados del mismo				
La obligación tributaria por la prestación de servicios de sujetos no domiciliados se refleja en el balance de comprobación	102,03	223,275	,923	,987
El pago del impuesto indirecto no domiciliado trae como consecuencia la modificación en el estado de cambio en el patrimonio neto, el cual sufre variaciones por los cambios en el estado de resultados	102,20	219,062	,937	,987
Las compras a sujetos no domiciliados y utilizadas en el país generan pasivos pagados por la obligación tributaria, este se muestra en el estado de flujo de efectivos, el cual refleja los resultados generado por los ingresos y egresos de la empresa	101,47	226,671	,919	,987
El impuesto indirecto de los sujetos no domiciliados se muestra en el balance de comprobación, que es el estado financiero que refleja la carga tributaria	101,30	233,252	,934	,987
Usted cree que si se incluye la obligación tributaria de sujeto no domiciliado puede modificar el resultado final del estado de resultado el cual muestra la información financiera de la empresa	101,73	224,754	,931	,987
El impuesto indirecto debido a la adquisición de compras o servicios no domiciliados es reflejado en el formato 3.2, este anexo muestra los movimientos bancarios de las organizaciones, el cual refleja las salidas de caja	101,13	235,223	,832	,988
El pago de la obligación tributaria por la adquisición de compras o servicios no domiciliados se visualiza en el formato 3.10 del libro de inventario y balance, este muestra el detalle de los impuestos, por el incremento del saldo a favor	101,13	235,223	,832	,988
La incorporación de la obligación tributaria por la prestación de servicios por sujetos no domiciliados altera el anexo 3.12 el cual muestra los movimientos de las cuentas por pagar	102,07	224,409	,912	,987
El impuesto indirecto debe ser pagado,	102,10	213,472	,957	,988

debido a la utilización o consumo de servicios dentro del país, el cual se considera en la elaboración de estados financieros debido a que en estos se deben elaborar con todos los movimientos económicos de la organización				
El impuesto general a las ventas no domiciliadas es mostrado en el análisis de cuentas el cual nos ayuda a conocer la situación financiera de la empresa y logra modificar el resultado final del mismo	101,30	233,252	,934	,987

*Fuente: SPSS*

## **2.5. Método de análisis de datos**

Para analizar los datos recolectados se usará el programa SPSS, mediante la creación de una base cuantificada, compuesta por las respuestas de nuestro cuestionario con valores de Likert. Para posteriormente realizar análisis estadísticos para obtener tablas de fiabilidad del instrumento, también se obtuvo tablas y figuras porcentuales de estos mismos, la prueba de normalidad y el análisis del chi cuadrado para poder determinar el vínculo entre variables.

## **2.6. Aspectos éticos**

El presente estudio se elaboró teniendo siempre presente los principios éticos y sociales como indagador y profesional. En la parte práctica se estudió respetando la normatividad y reglamento conductual. Así mismo, se realizó citaciones nombrando a cada autor. También, se ha usado en cuenta los valores éticos para los profesionales de la Contabilidad.

### **III. RESULTADOS**

### 3.1 Análisis de los Resultados

Tabla 13. *Porcentajes del indicador de operaciones gravadas.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	De Acuerdo	16	53,3	53,3
	Totalmente de Acuerdo	14	46,7	46,7
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

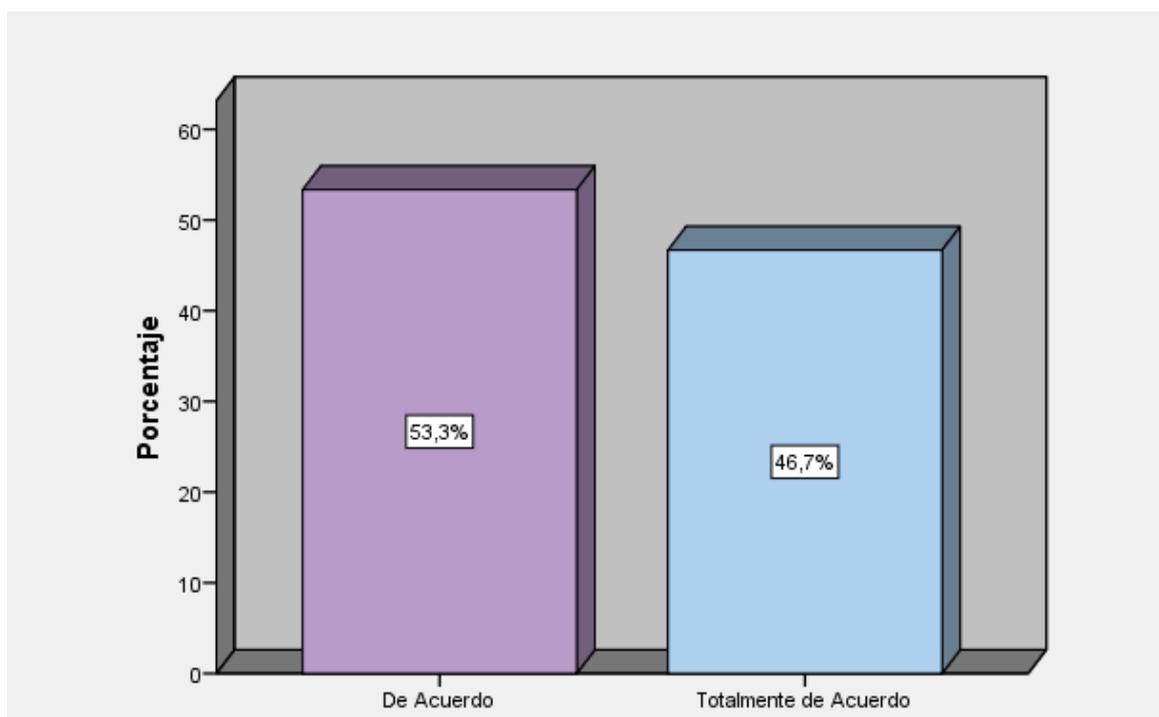


Figura 1. Los servicios prestados por un sujeto no domiciliado utilizados en el país son operaciones gravadas que afectan los estados de resultados

Interpretación: De la encuesta aplicada a las empresas aseguradoras del distrito de Surco, año 2018 se obtuvo que la mayoría mencionaron que están de acuerdo al considerar que los servicios prestados por un individuo no domiciliado utilizados en el país son operaciones gravadas que afectan los estados de resultados, mientras que la minoría respondieron que están totalmente de acuerdo.

Tabla 14. *Porcentajes del indicador de operaciones gravadas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	De Acuerdo	16	53,3	53,3
	Totalmente de Acuerdo	14	46,7	46,7
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: *Elaboración propia.*

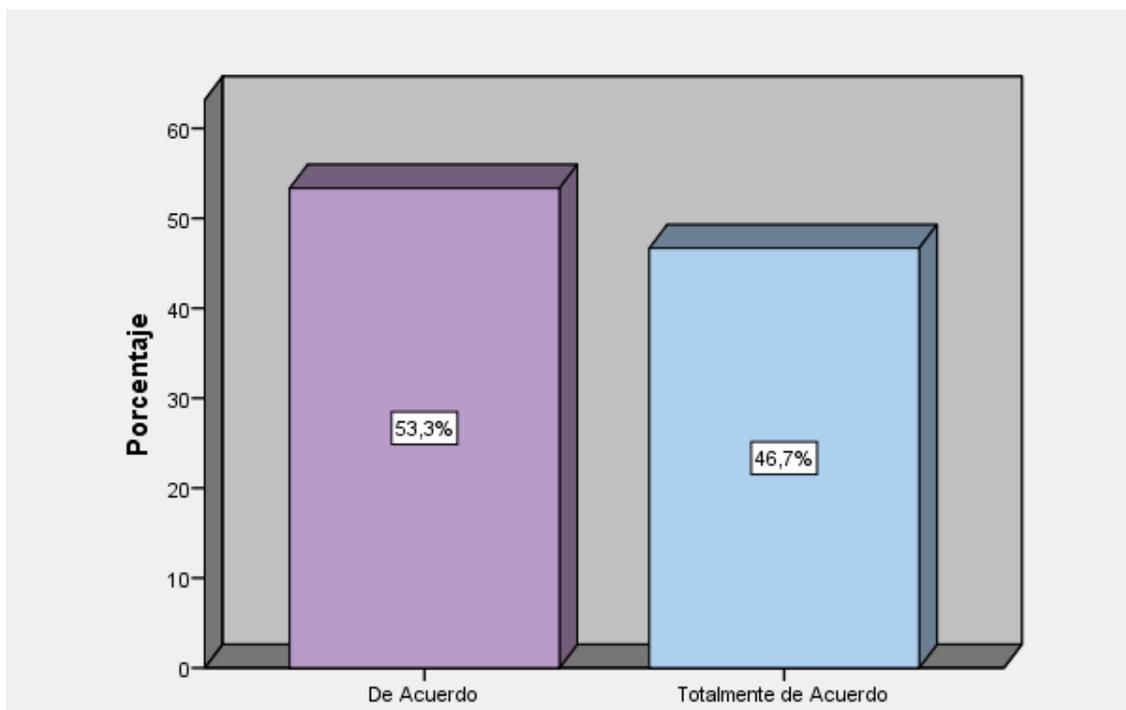


Figura 2. Es importante determinar el impuesto general a las ventas de los servicios no domiciliados, para que estos puedan reflejarse en los documentos contables

Interpretación: Del estudio realizado en las entidades aseguradoras del distrito de Surco, año 2018; la mayoría mencionaron que están de acuerdo al considerar que los servicios prestados por un sujeto no domiciliado utilizados en el país son operaciones gravadas que afectan los estados de resultados, mientras que la minoría respondieron que está totalmente de acuerdo.

Tabla 15. *Porcentajes del indicador de operaciones gravadas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Indiferente	9	30,0	30,0
	De Acuerdo	10	33,3	33,3
	Totalmente de Acuerdo	11	36,7	36,7
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

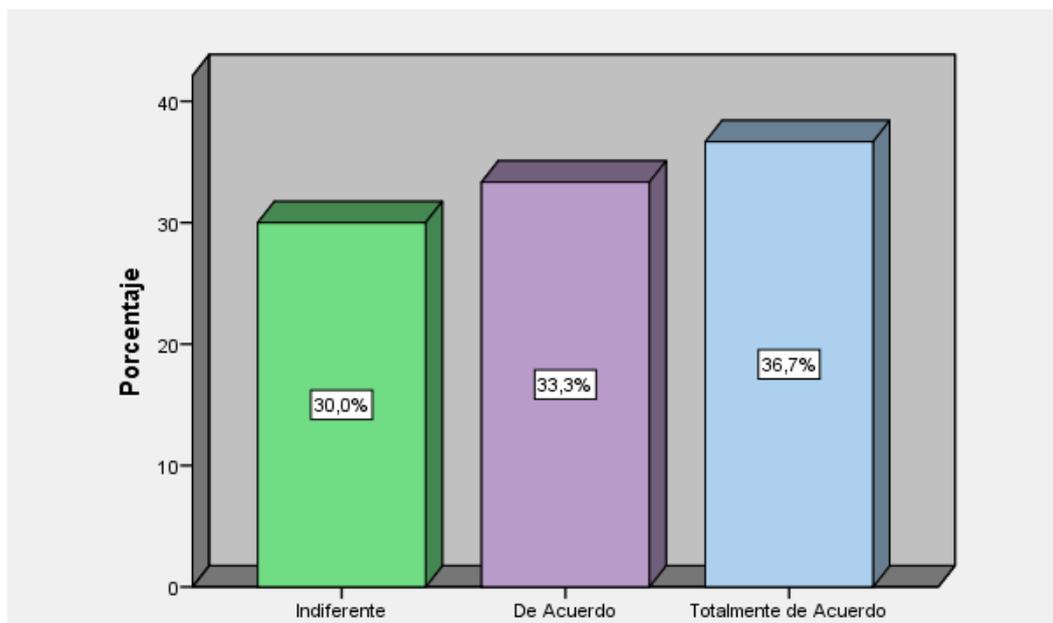


Figura 3. El pago del IGV de las facturas no domiciliadas influye en la información financiera

Interpretación: La encuesta realizada en las entidades que se dedican a vender seguros ubicadas en el distrito de Surco, año 2018 se obtuvo que la mayoría de encuestados creen que el pago del IGV de las facturas no domiciliadas influyen en la información financiera, mientras que la minoría por desconocimiento mencionaron que les es indiferente.

Tabla 16. *Porcentajes del indicador fraccionamiento*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Indiferente	13	43,3	43,3
	De Acuerdo	5	16,7	16,7
	Totalmente de Acuerdo	12	40,0	40,0
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

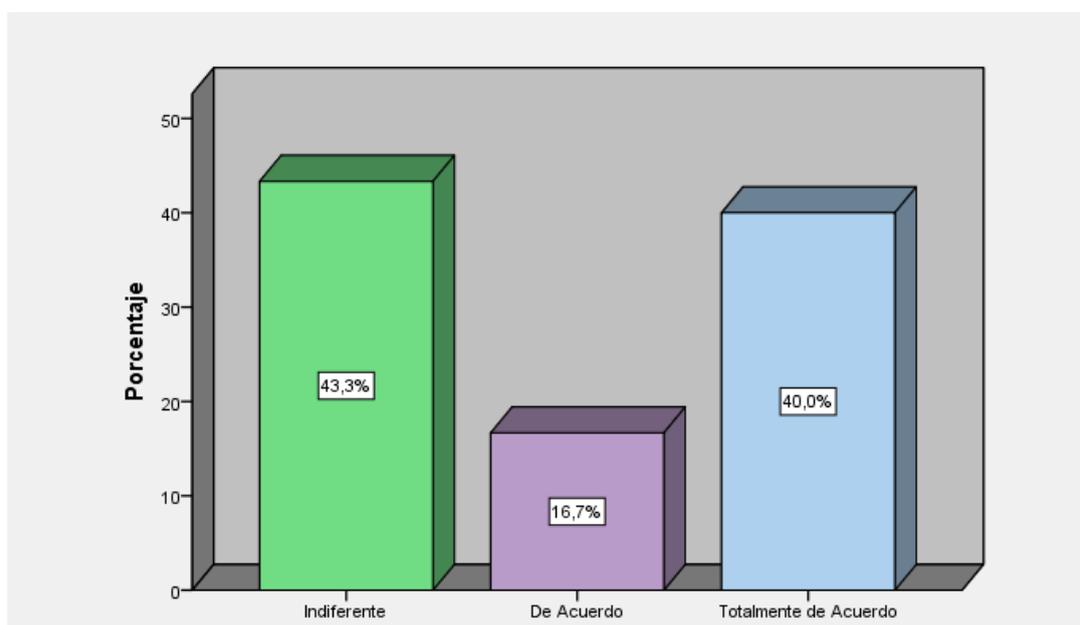


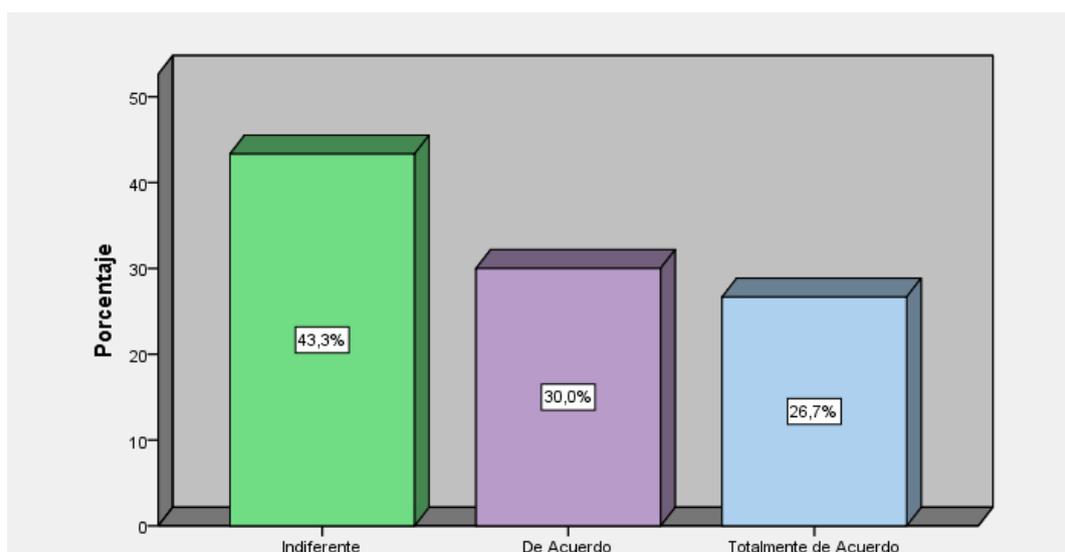
Figura 4. El fraccionamiento del pago del IGV de no domiciliados se realiza cuando el contribuyente no puede pagar la totalidad del impuesto, este incide en los documentos contables

Interpretación: La encuesta aplicada a las entidades aseguradoras del distrito de Surco, 2018 se obtuvo que la mayoría de encuestados mencionan que el fraccionamiento del pago del IGV no domiciliados se realiza cuando el contribuyente no pueda pagar la totalidad del impuesto, este incide en los documentos contables, mientras que la minoría por desconocimiento al registro del IGV fraccionado responde que es indiferente.

Tabla 17. *Porcentajes del indicador pago del IGV y su efecto en el balance de comprobación*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Indiferente	13	43,3	43,3
	De Acuerdo	9	30,0	30,0
	Totalmente de Acuerdo	8	26,7	26,7
	Total	30	100,0	100,0

*Fuente:* Elaboración propia.



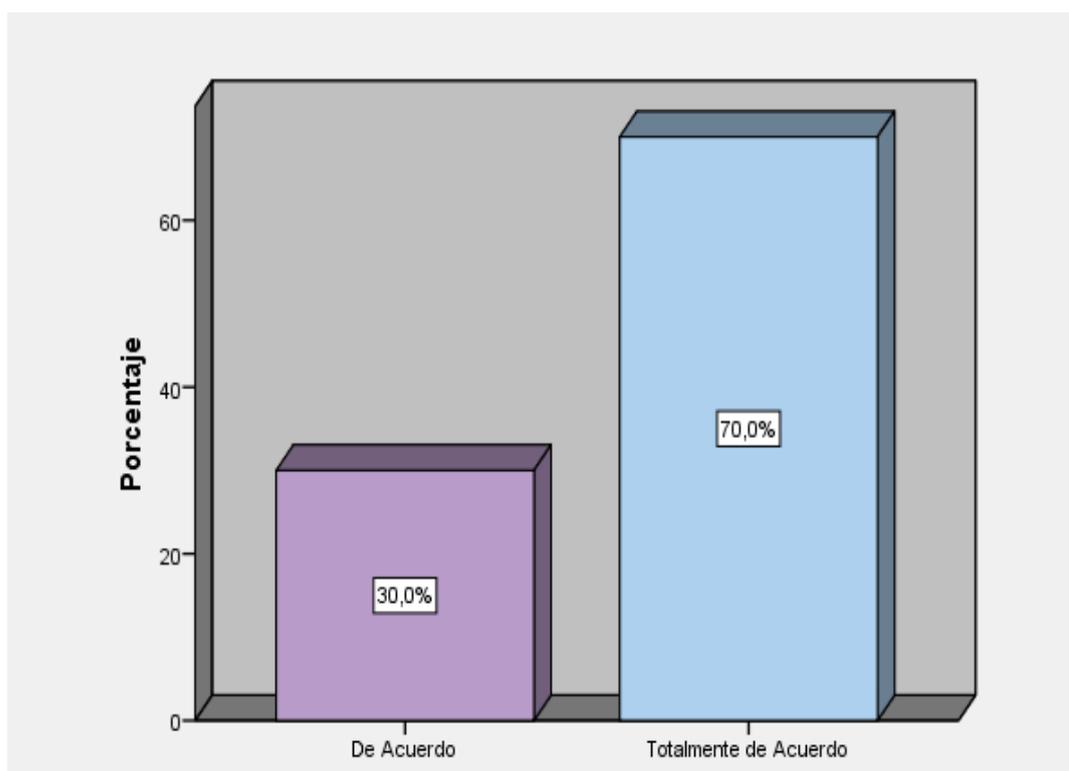
*Figura 5.* El pago del IGV no domiciliado obligatorio en el país, trae como consecuencia la salida de dinero por la obligación tributaria el cual afecta a los resultados del balance de comprobación.

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades dedicadas a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que la mayoría de encuestados respondieron que el pago del IGV no domiciliado obligatorio en el país, trae como consecuencia la salida de dinero por la obligación tributaria el cual afecta a los resultados del balance de comprobación, mientras que la minoría responde que les es indiferente, a causa del desconocimiento del tratamiento tributario del IGV no domiciliado.

Tabla 18. *Porcentajes del indicador operaciones gravadas y su influencia en la información financiera*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	De Acuerdo	9	30,0	30,0
	Totalmente de Acuerdo	21	70,0	70,0
	Total	30	100,0	100,0

*Fuente:* Elaboración propia.



*Figura 6.* Las operaciones gravadas por el servicio utilizado en el país, el cual es prestado por un no domiciliado, influyen en la información financiera.

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades dedicadas a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que todos los encuestados respondieron que las operaciones gravadas por la prestación utilizada en el país, el cual es prestado por un no domiciliado, influyen en la información financiera.

Tabla 19. *Porcentajes del indicador pago del IGV y su efecto en la información financiera*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	De Acuerdo	17	56,7	56,7
	Totalmente de Acuerdo	13	43,3	43,3
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

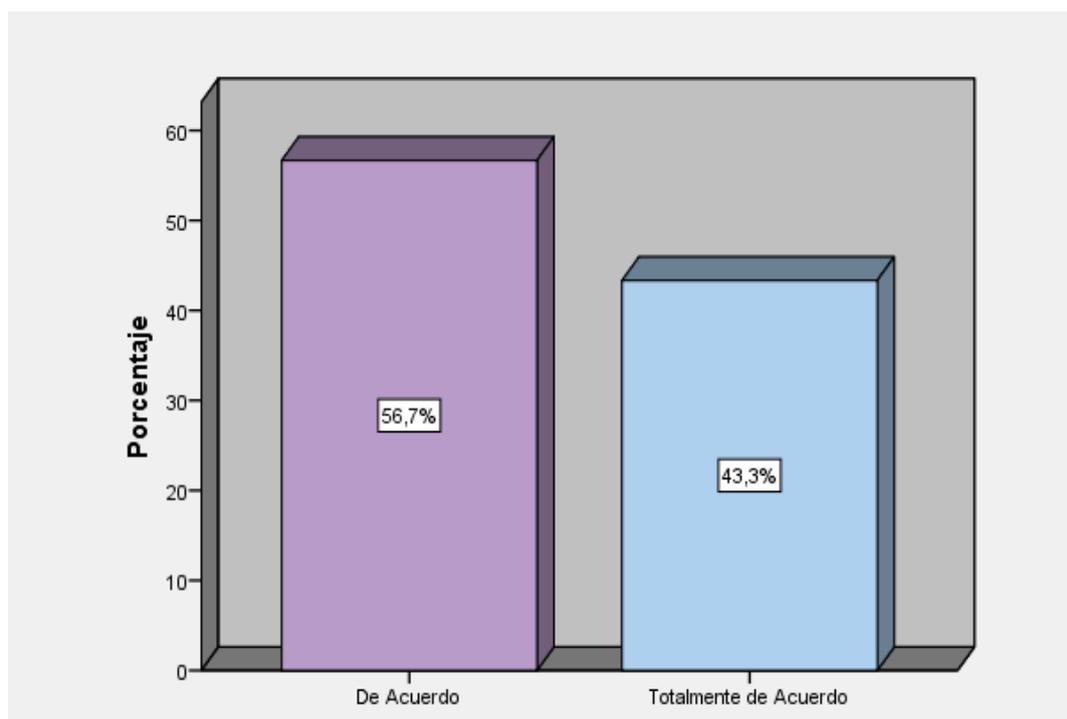


Figura 7. El pago del impuesto bruto del bien o servicio prestado por un no domiciliado realizado de forma mensual, se refleja en la información financiera

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades que se dedican a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que la todos los encuestados respondieron que el pago del impuesto bruto del bien o servicio prestado por un no domiciliado realizado de forma mensual, se refleja en la información financiera.

Tabla 20. *Porcentajes de la dimensión obligación tributaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	De Acuerdo	20	66,7	66,7
	Totalmente de Acuerdo	10	33,3	33,3
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

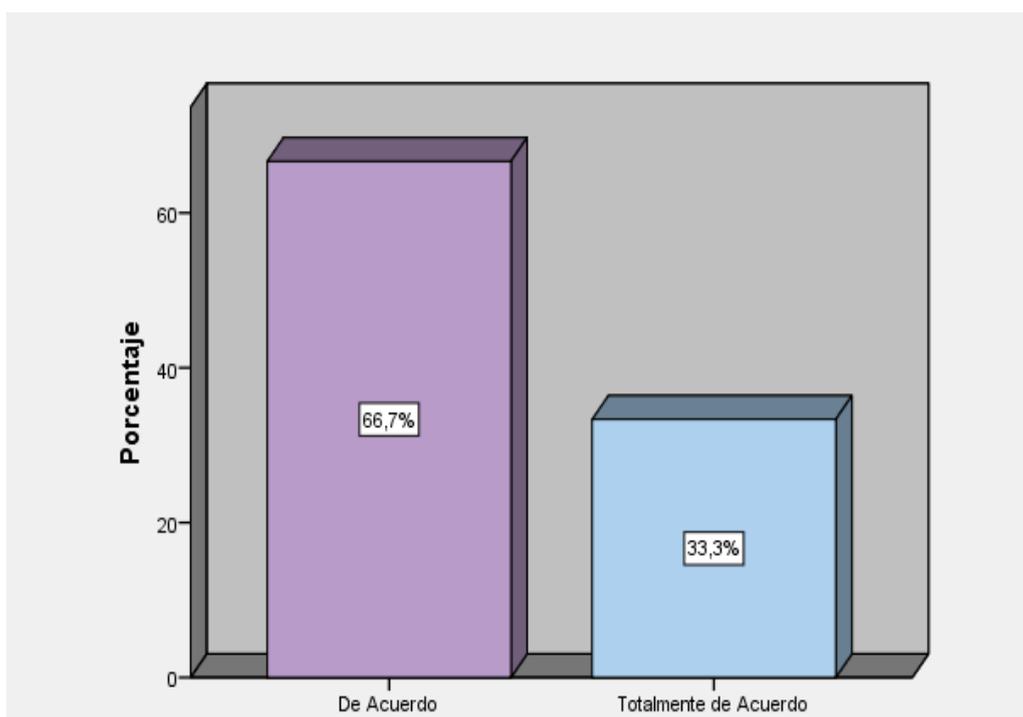


Figura 8. La obligación tributaria producida por la adquisición de bienes y servicios prestados por sujeto no domiciliados, influye en los estados financieros

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades que se dedican a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que todos los encuestados respondieron que la obligación tributaria producida por la adquisición de bienes y servicios prestados por sujeto no domiciliados, influye en los estados financieros.

Tabla 21. *Porcentajes del indicador fraccionamiento y su influencia en el formato 3.2*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Indiferente	3	10,0	10,0
	De Acuerdo	13	43,3	43,3
	Totalmente de Acuerdo	14	46,7	46,7
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

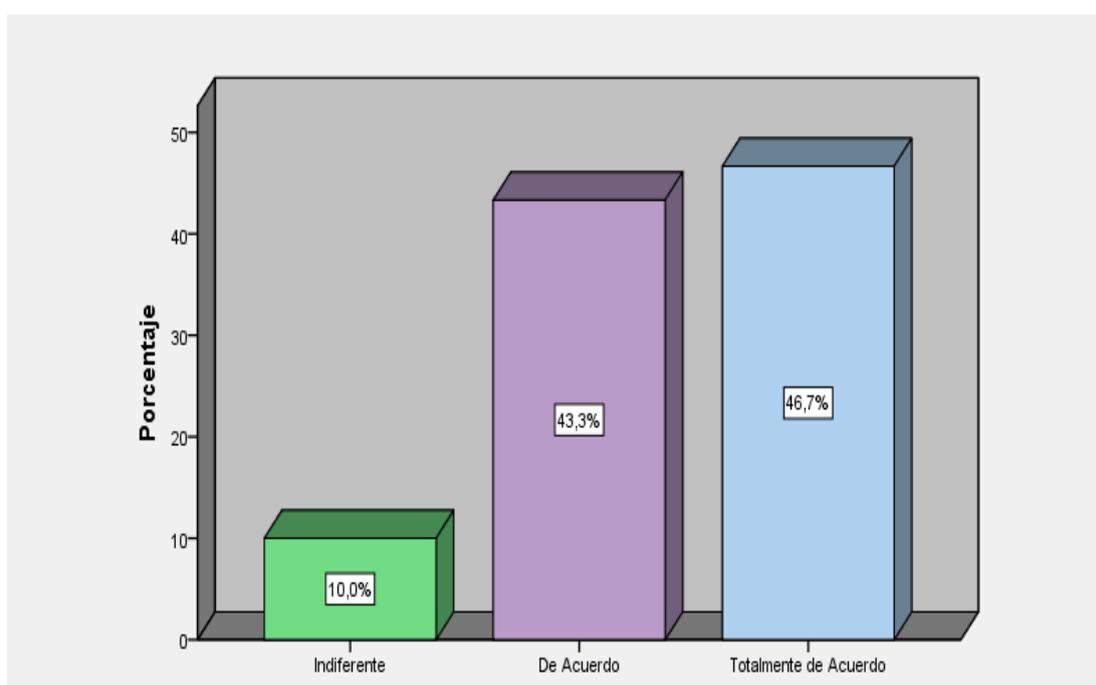


Figura 9. La aprobación del fraccionamiento del IGV no domiciliado, influirá en el formato 3.2 libro de inventario y balance, a consecuencia de la salida de efectivo de caja y bancos, por el impuesto fraccionado y sus intereses.

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades dedicadas a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que todos los encuestados respondieron que la aprobación del fraccionamiento del IGV no domiciliado, influirá en el formato 3.2 libro de inventario y balance, a consecuencia de la salida de efectivo de caja y bancos, por el impuesto fraccionado y sus intereses.

Tabla 22. *Porcentaje del indicador operaciones gravadas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Indiferente	4	13,3	13,3
	De Acuerdo	14	46,7	46,7
	Totalmente de Acuerdo	12	40,0	40,0
	Total	30	100,0	100,0

Fuente. Elaboración propia.

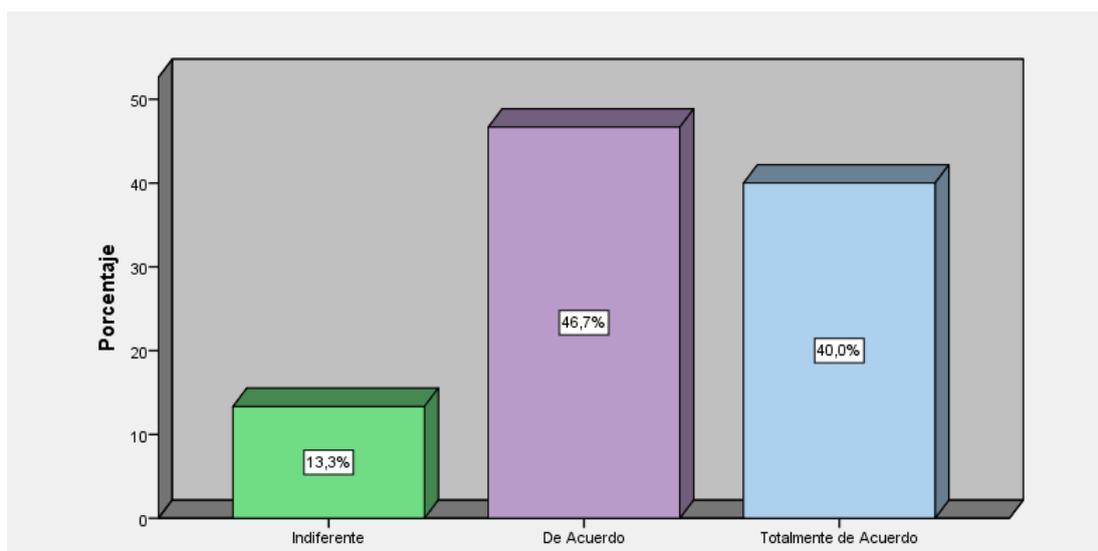


Figura 10. Las operaciones gravadas reflejan la obtención de bienes o servicios prestados por sujetos no domiciliados, usted cree que dichas operaciones afectan la información financiera el cual muestra las operaciones económicas de la empresa

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades dedicadas a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que de los encuestados la mayoría respondió que las operaciones grabadas reflejan la obtención de bienes o servicios prestado por sujetos no domiciliados afectan la información financiera el cual muestra las operaciones económicas de la empresa, mientras que la minoría por desconocimiento respondió indiferente.

Tabla 23. Porcentajes del indicador registró electrónico PLE 5.0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	De Acuerdo	13	43,3	43,3
	Totalmente de Acuerdo	17	56,7	56,7
Total		30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

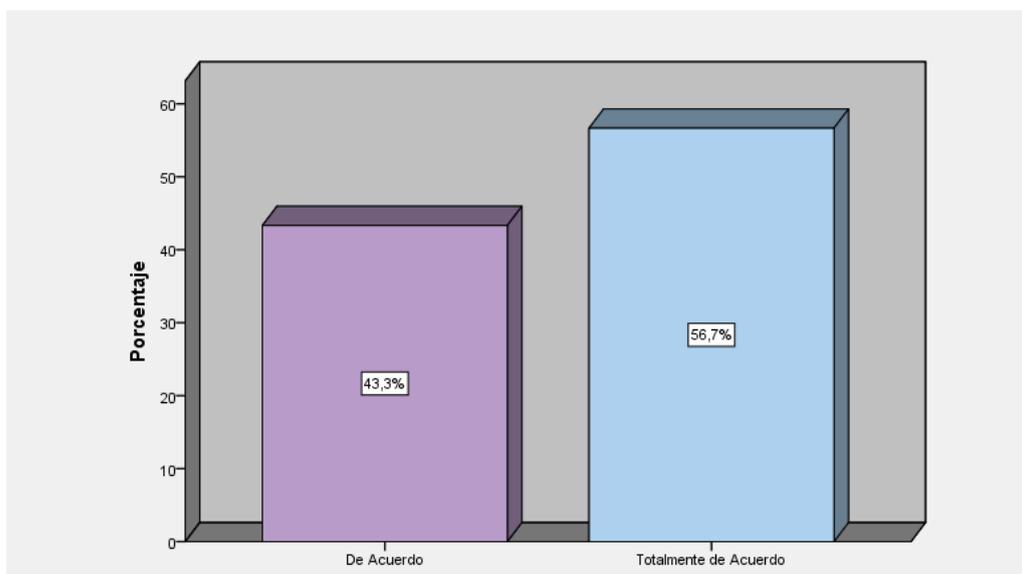


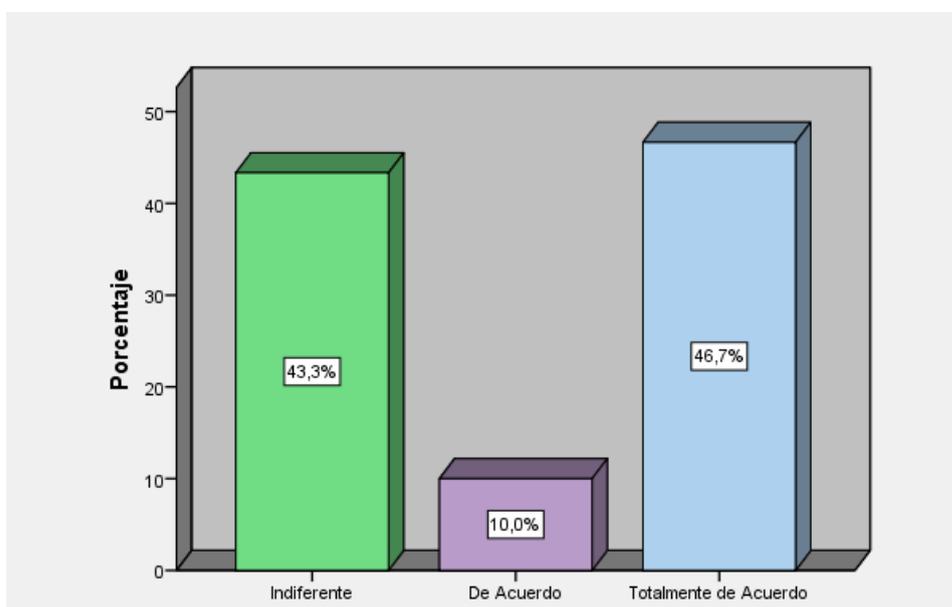
Figura 11. El registro electrónico PLE 5.0 que corresponde a las compras no domiciliadas deben ser declarados en el periodo que se pagó el IGV no domiciliado, al realizar los registros y el pago de impuestos, el balance de comprobación es modificado considerablemente

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades dedicadas a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que todos los encuestados respondieron que el registro electrónico PLE 5.0 que corresponde a las compras no domiciliadas deben ser declarados en el periodo que se pagó el IGV no domiciliado, al realizar los registros y el pago de impuestos, el balance de comprobación es modificado considerablemente.

Tabla 24. *Porcentajes del indicador crédito fiscal*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Indiferente	13	43,3	43,3
	De Acuerdo	3	10,0	10,0
	Totalmente de Acuerdo	14	46,7	46,7
	Total	30	100,0	100,0

*Fuente:* Elaboración propia.



*Figura 12.* Los créditos fiscales de las compras no domiciliadas afectan los resultados del balance de comprobación

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades dedicadas a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que de los encuestados la mayoría respondió que el crédito fiscal de las compras no domiciliadas afectan los resultados del balance de comprobación, mientras que la minoría por el desconocimiento del tratamiento contable, respondió que les es indiferente.

Tabla 25. Porcentajes del indicador estado de flujo y efectivo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	De Acuerdo	17	56,7	56,7
	Totalmente de Acuerdo	13	43,3	43,3
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

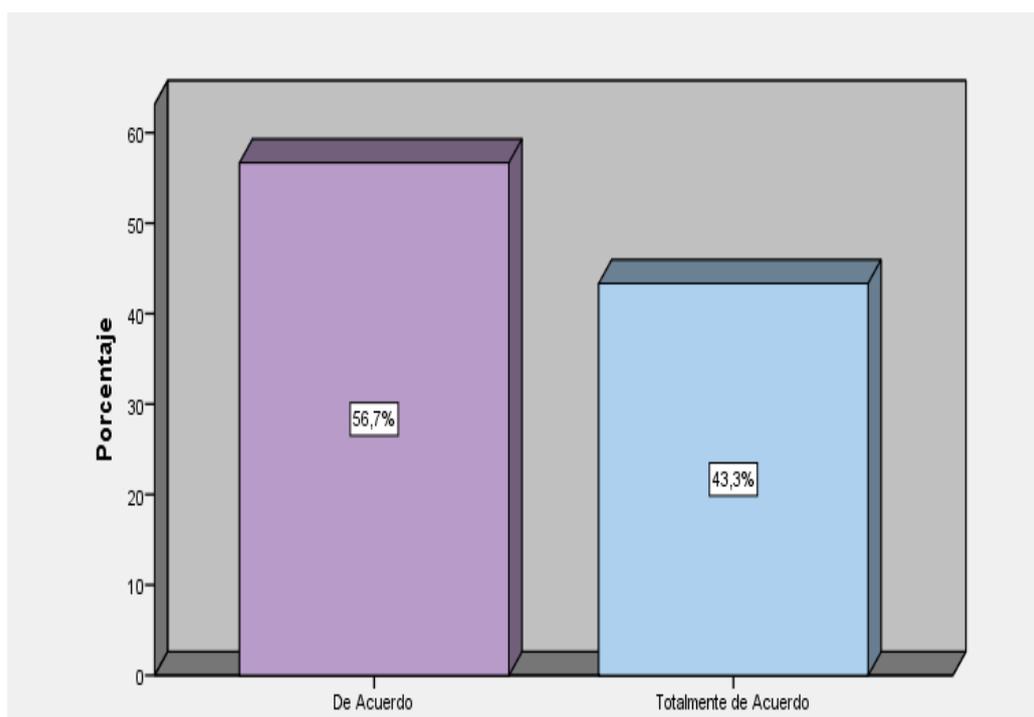


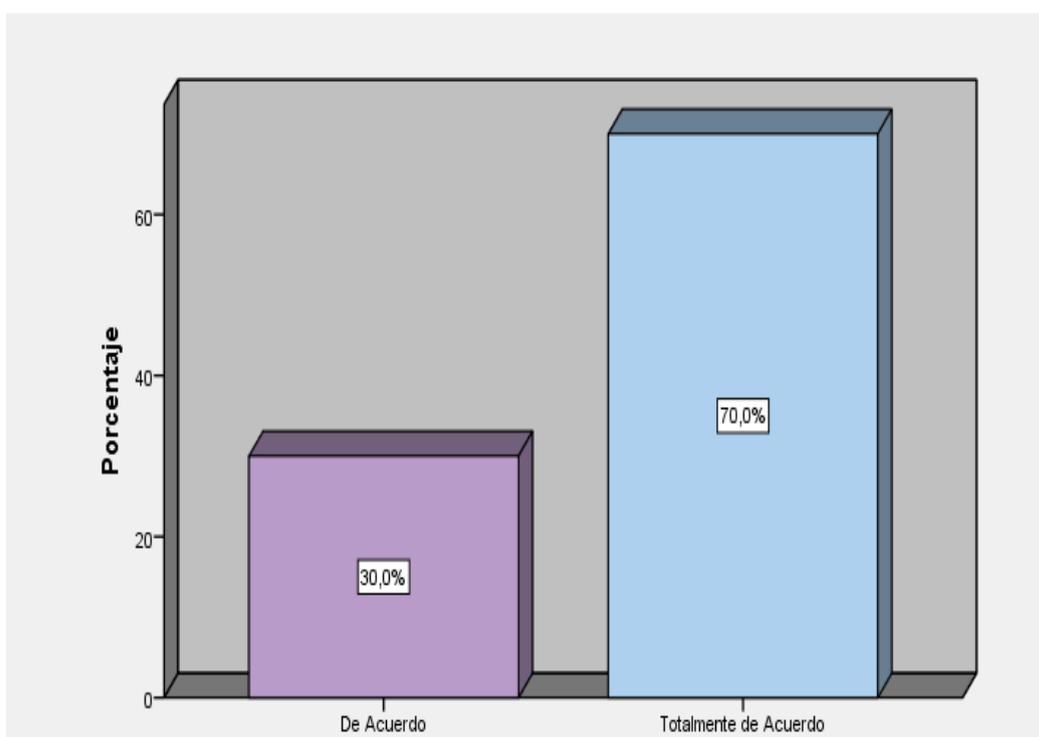
Figura 13. La obligación tributaria por las compras o prestación de servicios de sujetos no domiciliados y que son utilizados en el país, se ve reflejado en el estado de flujo de efectivo, este nos muestra el efecto generado por los ingresos disminución del mismo procedente de los pasivos pagados

Interpretación: La encuesta aplicada en entidades dedicadas a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que todos los encuestados respondieron que la obligación tributaria por las compras o prestación de servicios de sujetos no domiciliados y que son utilizados en el país, se ve reflejado en el estado de flujo de efectivo, este nos muestra el efecto generado por los ingresos disminución del mismo procedente de los pasivos pagados.

Tabla 26. *Porcentajes del indicador formato 3.12*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	De Acuerdo	9	30,0	30,0
	Totalmente de Acuerdo	21	70,0	70,0
	Total	30	100,0	100,0

*Fuente:* Elaboración propia.



*Figura 14.* En el registro de compras, se registra compras y servicios domiciliados y no domiciliados adquiridos en un periodo contable, este libro contable influye en la elaboración del formato 3.12 que refleja las deudas por pagar.

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades dedicadas a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que todos los encuestados respondieron que el registro de compras, se registra compras y servicios domiciliados y no domiciliados adquiridos en un periodo contable, este libro contable influye en la elaboración del formato 3.12 que refleja las deudas por pagar.

Tabla 27. Porcentajes del indicador estado de resultados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Indiferente	11	36,7	36,7
	De Acuerdo	10	33,3	33,3
	Totalmente de Acuerdo	9	30,0	30,0
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

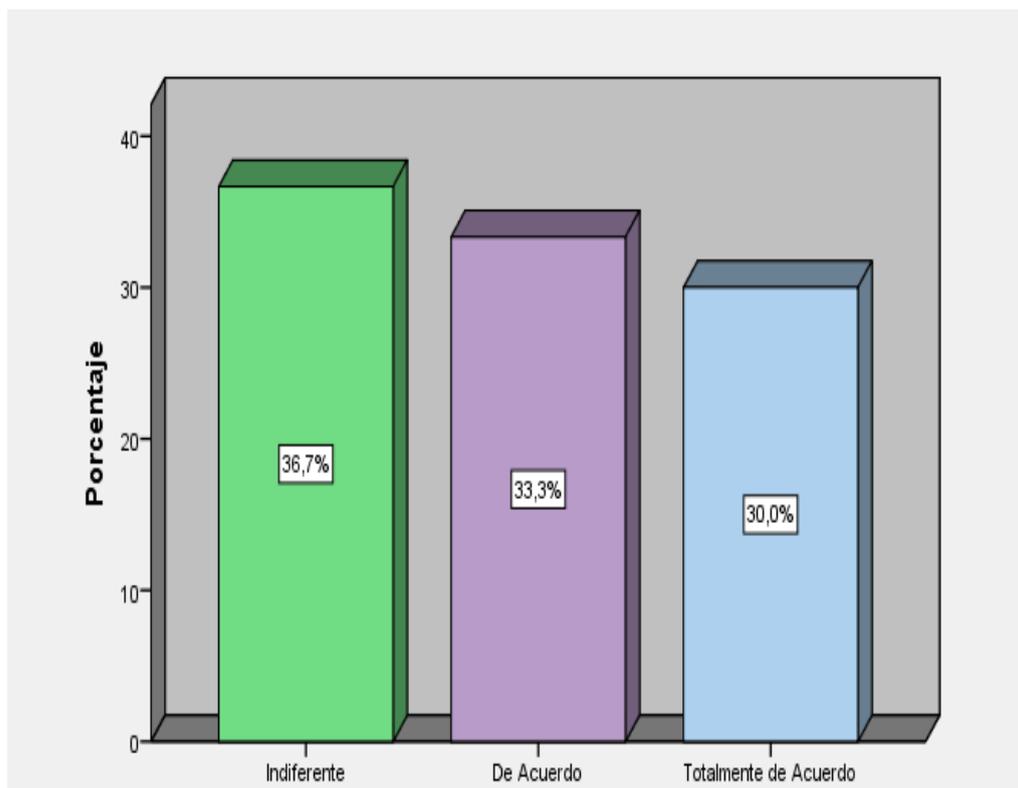


Figura 15. El impuesto indirecto de compras no domiciliadas influye en la variación del estado de resultado, el cual muestra la diferencia de cambio, modificando los resultados del mismo.

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades dedicadas a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que de los encuestados la mayoría respondió que el impuesto indirecto de compras no domiciliadas influye en la variación del estado de resultado, el cual muestra la diferencia de cambio, modificando los resultados del mismo, mientras que la minoría respondió que le es indiferente, debido a que no conocen el tipo de cambio empleado en el pago del IGV no domiciliado.

Tabla 28. Porcentajes del indicador balance de comprobación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Indiferente	16	53,3	53,3
	De Acuerdo	6	20,0	20,0
	Totalmente de Acuerdo	8	26,7	26,7
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

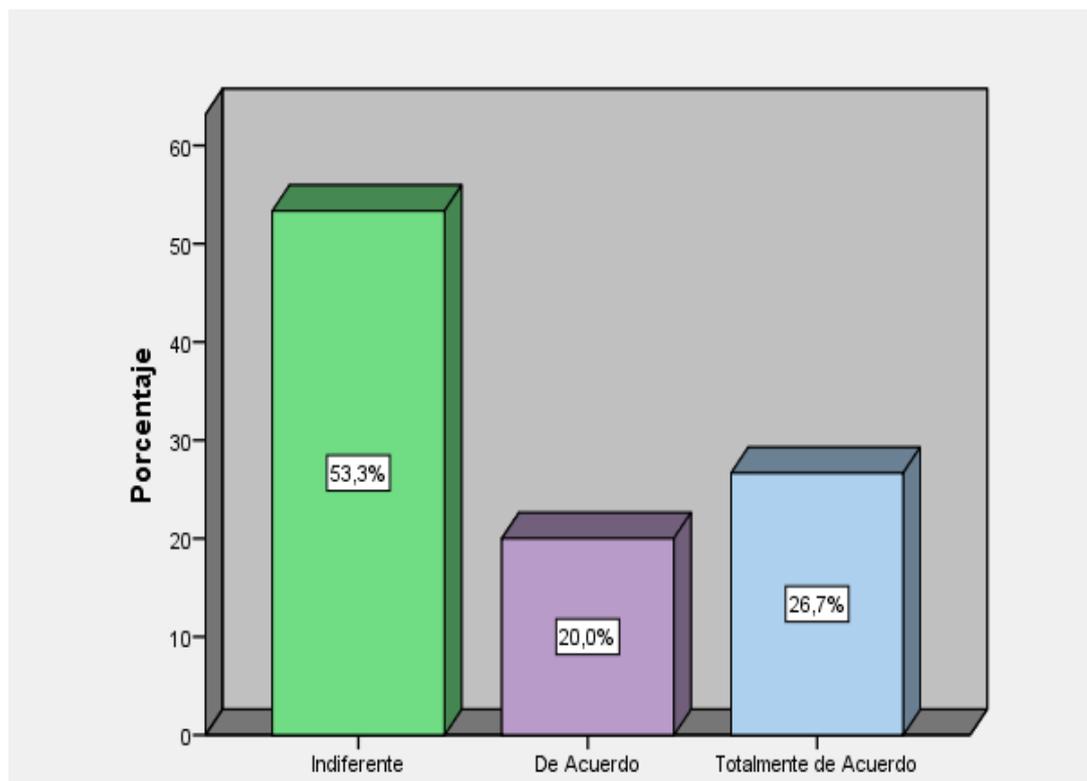


Figura 16. La obligación tributaria por la prestación de servicios de sujetos no domiciliados se refleja en el balance de comprobación.

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades dedicadas a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que de los encuestados la mayoría respondió que les es indiferente por desconocimiento a la obligación del pago del IGV no domiciliado, por el cruce de información que realiza el fisco luego de la presentación del pdt 617, mientras que el otro lado respondió que la obligación tributaria por la prestación de servicios de individuos no domiciliados se refleja en el balance de comprobación.

Tabla 29. *Porcentajes del indicador estado de cambio en el patrimonio net*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	En desacuerdo	4	13,3	13,3
	Indiferente	12	40,0	40,0
	De Acuerdo	7	23,3	23,3
	Totalmente de Acuerdo	7	23,3	23,3
Total		30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

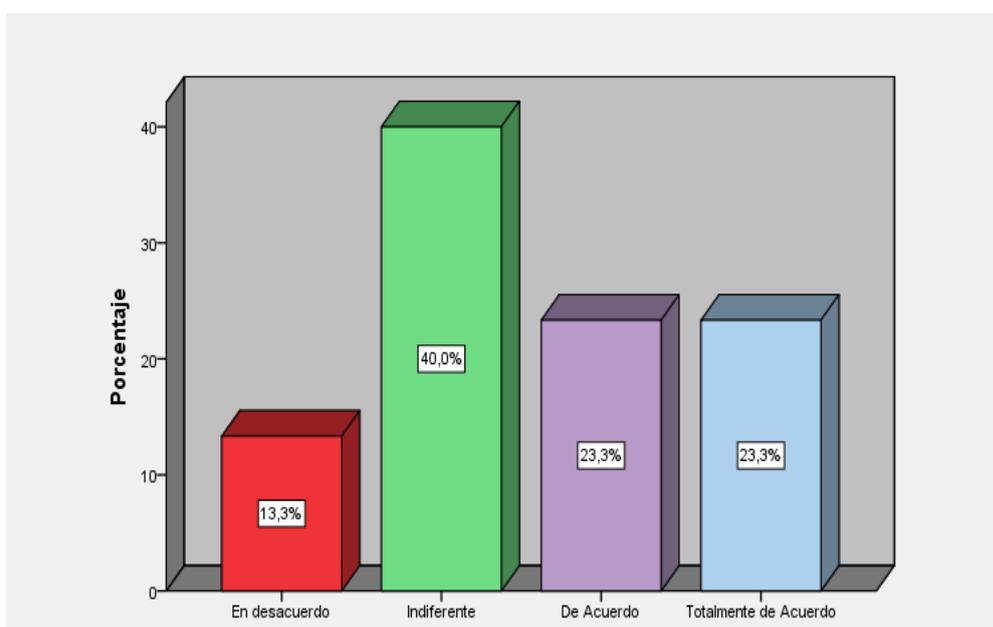


Figura 17. El pago del impuesto indirecto no domiciliado trae como consecuencia la modificación en el estado de cambio en el patrimonio neto, el cual sufre variaciones por los cambios en el estado de resultados

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades dedicadas a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que de los encuestados la mayoría respondió que el pago del impuesto indirecto no domiciliado trae como consecuencia la modificación en el estado de cambio en el patrimonio neto, el cual sufre variaciones por los cambios en el estado de resultados, mientras que el otro lado respondió con indiferencia y la minoría se encuentra en desacuerdo, debido al desconocimiento que la variación del estado de resultado, modifica el estado de cambio en el patrimonio neto por la disminución de las utilidades.

Tabla 30. *Porcentajes de las compras no domiciliadas y su efecto en el indicador estado de flujo y efectivo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Indiferente	5	16,7	16,7
	De Acuerdo	11	36,7	36,7
	Totalmente de Acuerdo	14	46,7	46,7
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

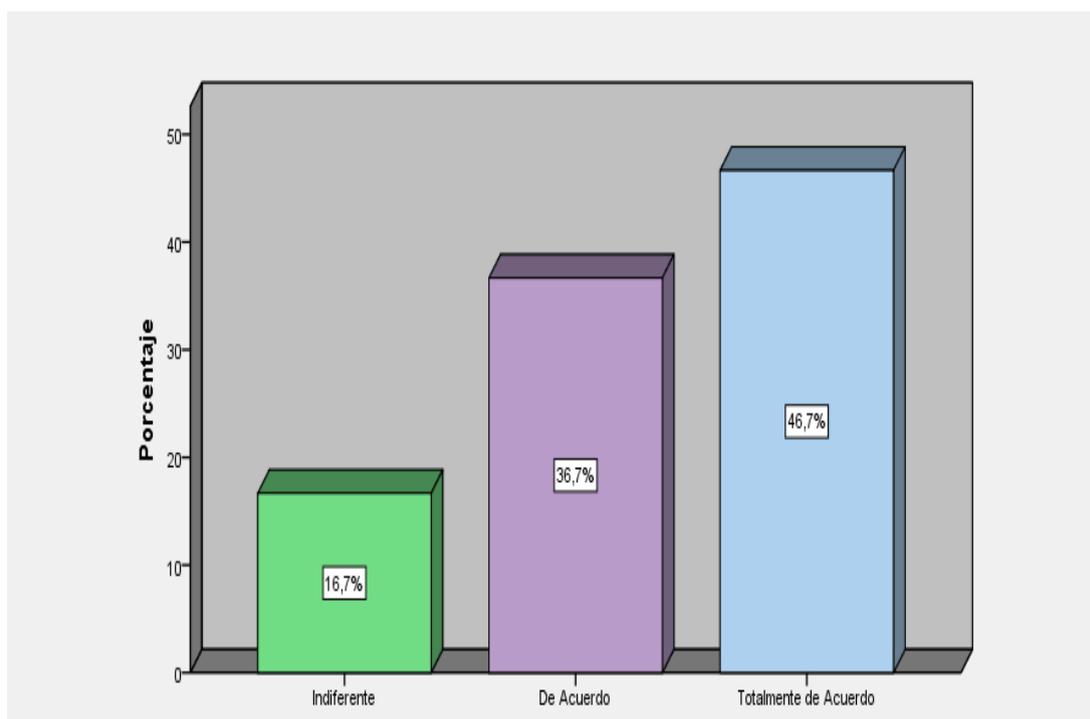


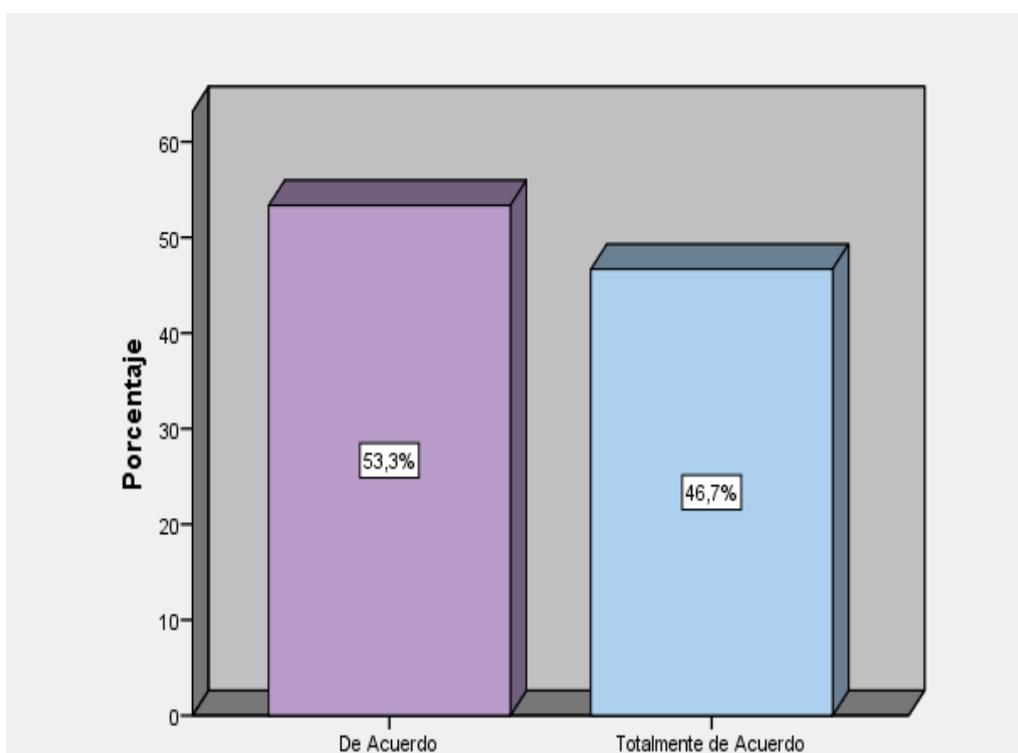
Figura 18. Las compras a sujetos no domiciliados y utilizadas en el país generan pasivos pagados por la obligación tributaria, este se muestra en el estado de flujo de efectivos, el cual refleja el efectivo generado por los ingresos y egresos de la empresa

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades dedicadas a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que de los encuestados la mayoría respondió que las compras a sujetos no domiciliados y utilizadas en el país generan pasivos pagados por la obligación tributaria, este se muestra en el estado de flujo de efectivos, el cual refleja el efectivo generado por los ingresos y egresos de la entidad, mientras que la minoría respondió que le es indiferente, dado que desconoce del tema.

Tabla 31. *Porcentaje del indicador balance de comprobación*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	De Acuerdo	16	53,3	53,3
	Totalmente de Acuerdo	14	46,7	46,7
	Total	30	100,0	100,0

*Fuente:* Elaboración propia



*Figura 19.* El impuesto indirecto de los sujetos no domiciliados se muestra en el balance de comprobación, que es el estado financiero que refleja la carga tributaria.

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades dedicadas a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que todos los encuestados respondieron que el impuesto indirecto de los sujetos no domiciliados se muestra en el balance de comprobación, que es el estado financiero que refleja la carga tributaria.

Tabla 32. *Porcentaje de la dimensión obligación tributaria y su influencia en los estados de resultados*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Indiferente	9	30,0	30,0
	De Acuerdo	11	36,7	36,7
	Totalmente de Acuerdo	10	33,3	33,3
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

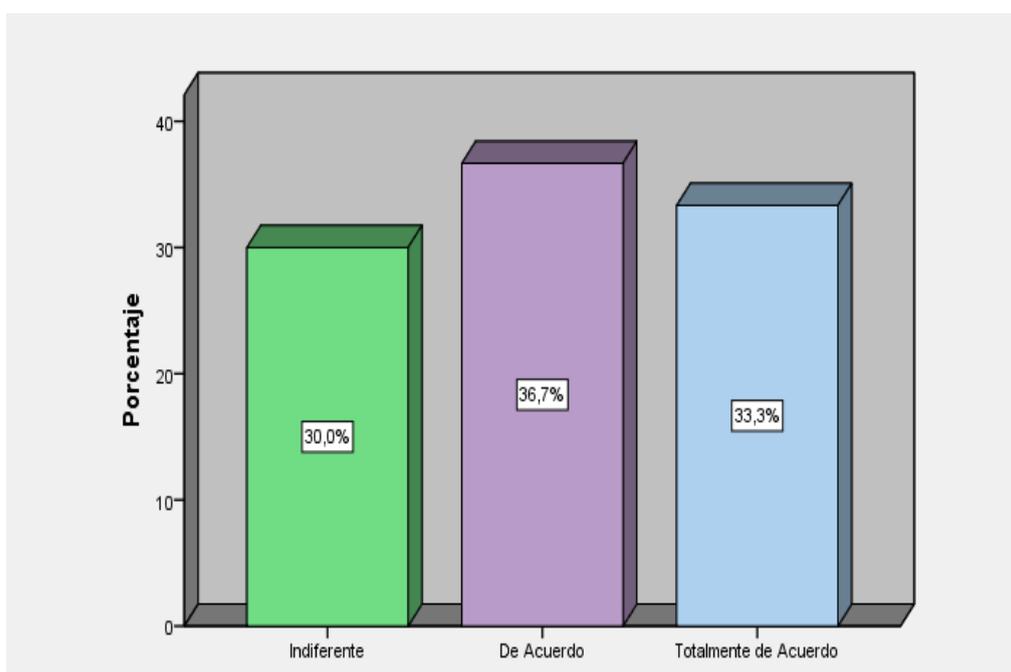


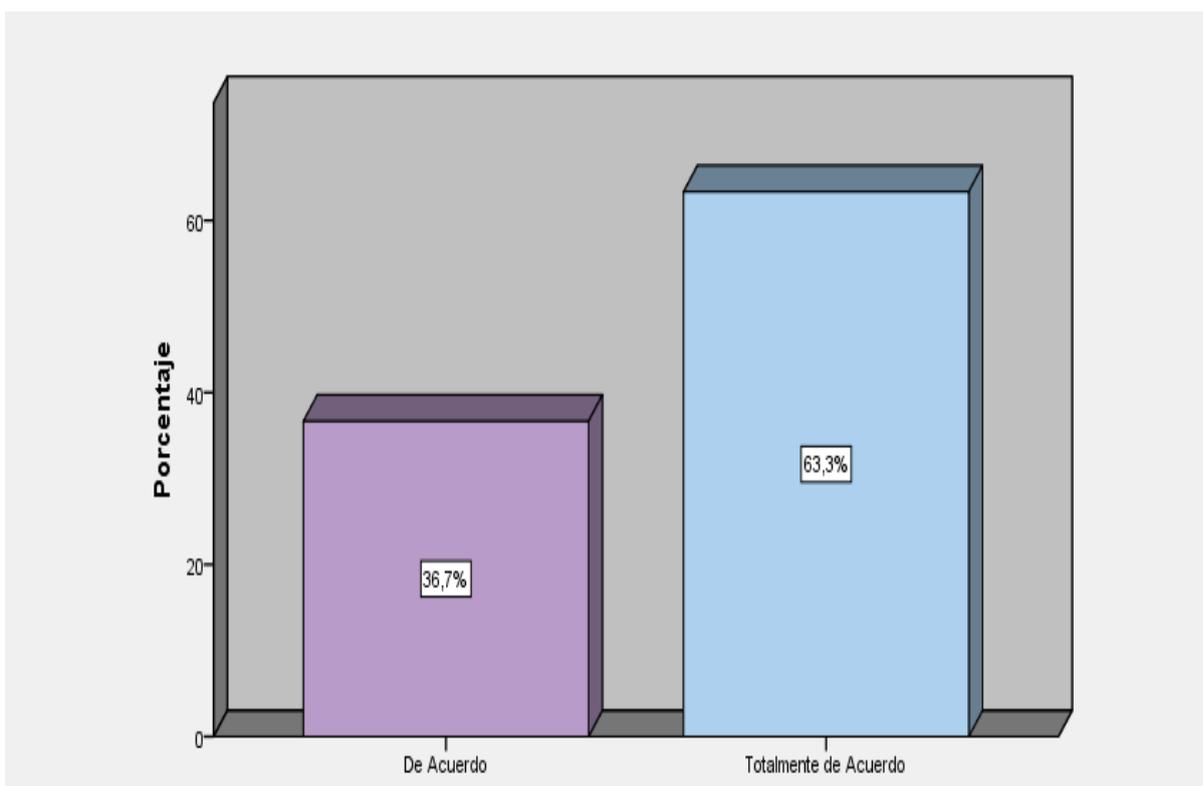
Figura 20. Si se incluye la obligación tributaria de sujeto no domiciliado puede modificar el resultado final del estado de resultado el cual muestra la información financiera de la empresa.

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades dedicadas a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que de los encuestados la mayoría respondió que si se incluye la obligación tributaria de sujeto no domiciliado puede modificar el resultado final del estado de resultado el cual muestra la información financiera de la entidad, mientras que la minoría por desconocimiento del tipo de cambio que se utiliza al pagar el impuesto, responde que le es indiferente.

Tabla 33. *Porcentaje del indicador formato 3.2*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	De Acuerdo	11	36,7	36,7
	Totalmente de Acuerdo	19	63,3	63,3
	Total	30	100,0	100,0

*Fuente:* Elaboración propia.



*Figura 21.* El impuesto indirecto debido a la adquisición de compras o servicios no domiciliados es reflejado en el formato 3.2, este anexo muestra los movimientos bancarios de las organizaciones, el cual refleja las salidas de caja

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades dedicadas a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que todos los encuestados respondieron que el impuesto indirecto debido a la adquisición de compras o servicios no domiciliados es reflejado en el formato 3.2, este anexo muestra los movimientos bancarios de las organizaciones, el cual refleja las salidas de caja.

Tabla 34. *Porcentajes del pago del IGV y su influencia en el formato 3.10*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	De Acuerdo	11	36,7	36,7
	Totalmente de Acuerdo	19	63,3	63,3
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

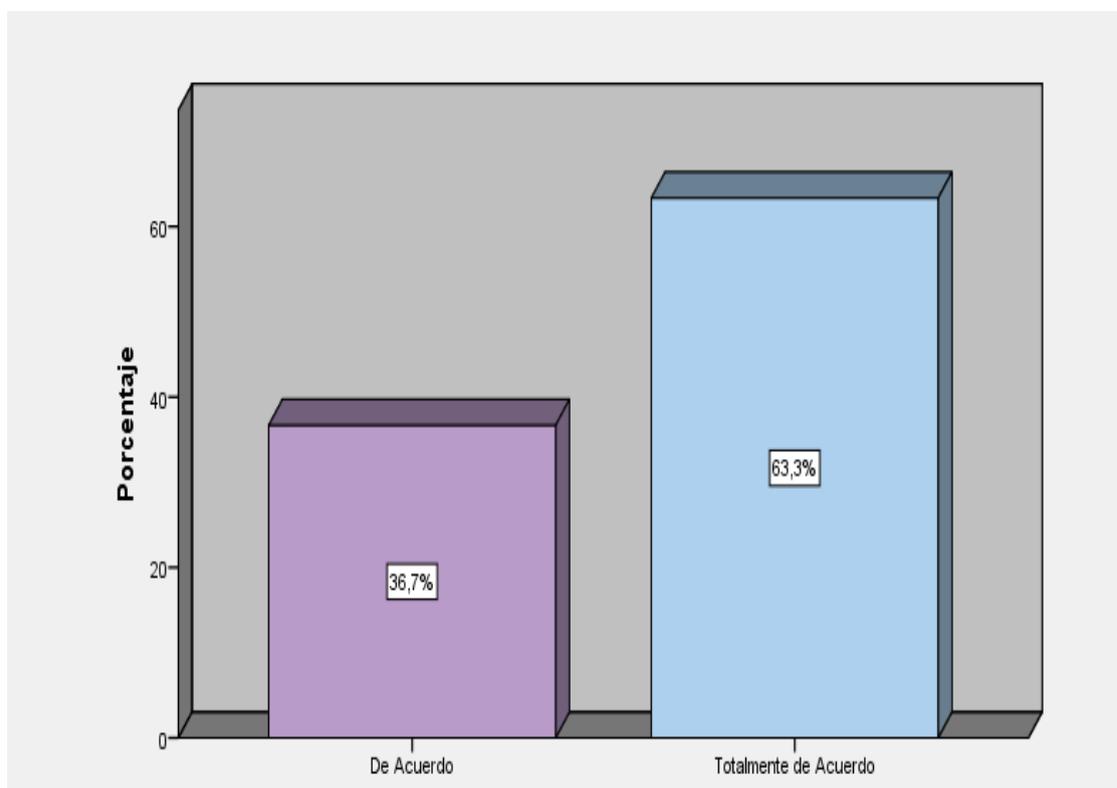


Figura 22. El pago de la obligación tributaria por la adquisición de compras o servicios no domiciliados se visualiza en el formato 3.10 del inventario y balance, esta muestra el detalle de los impuestos, por el incremento del saldo a favor

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades dedicadas a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que todos los encuestados respondieron que el pago de la obligación tributaria por la adquisición de compras o servicios no domiciliados se visualiza en el formato 3.10 del inventario y balance, esta muestra el detalle de los impuestos, por el incremento del saldo a favor.

Tabla 35. Porcentajes del indicador anexo 3.12

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Indiferente	16	53,3	53,3
	De Acuerdo	7	23,3	23,3
	Totalmente de Acuerdo	7	23,3	23,3
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

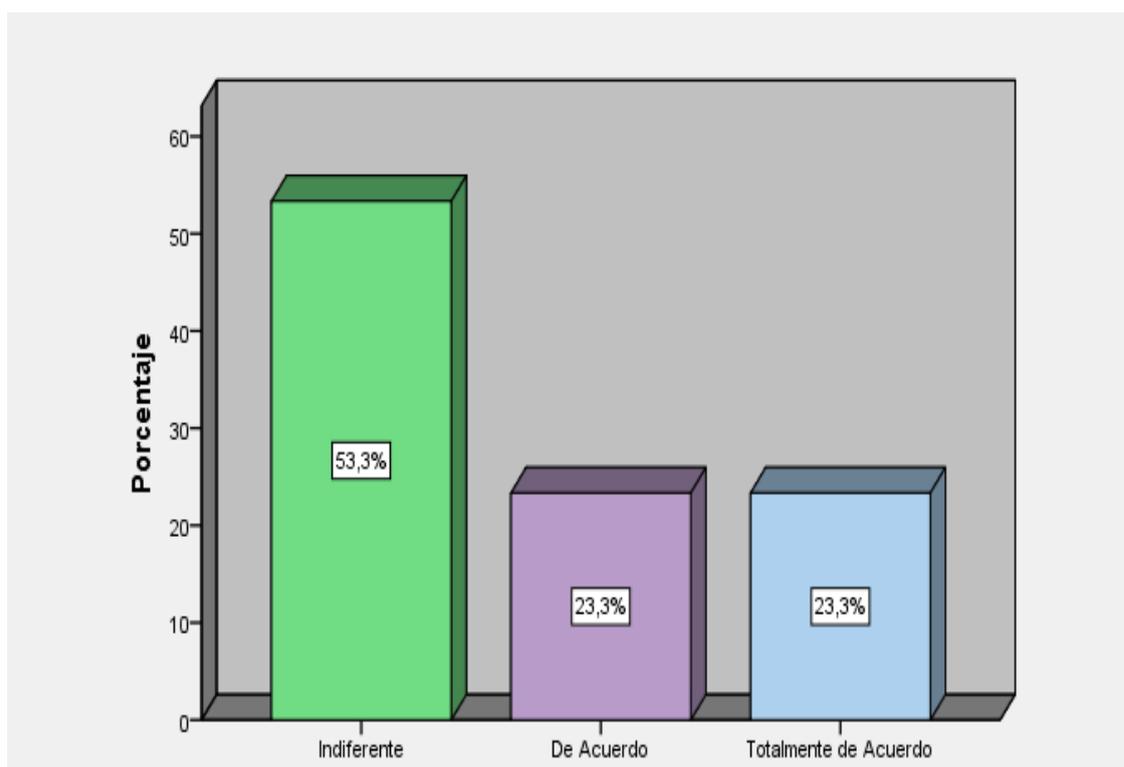


Figura 23. La incorporación de la obligación tributaria por la prestación de servicios por individuos no domiciliados altera el anexo 3.12 el cual muestra los movimientos de las cuentas por pagar

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades dedicadas a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que de los encuestados la mayoría respondió que les es indiferente por la incorporación de la obligación tributaria por la prestación de servicios por individuos no domiciliados altera el anexo 3.12 el cual muestra los movimientos de las cuentas por pagar, mientras que la minoría opina lo contrario.

Tabla 36. *Porcentaje de la dimensión impuesto indirecto*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	En desacuerdo	7	23,3	23,3
	Indiferente	6	20,0	20,0
	De Acuerdo	7	23,3	23,3
	Totalmente de Acuerdo	10	33,3	33,3
Total		30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

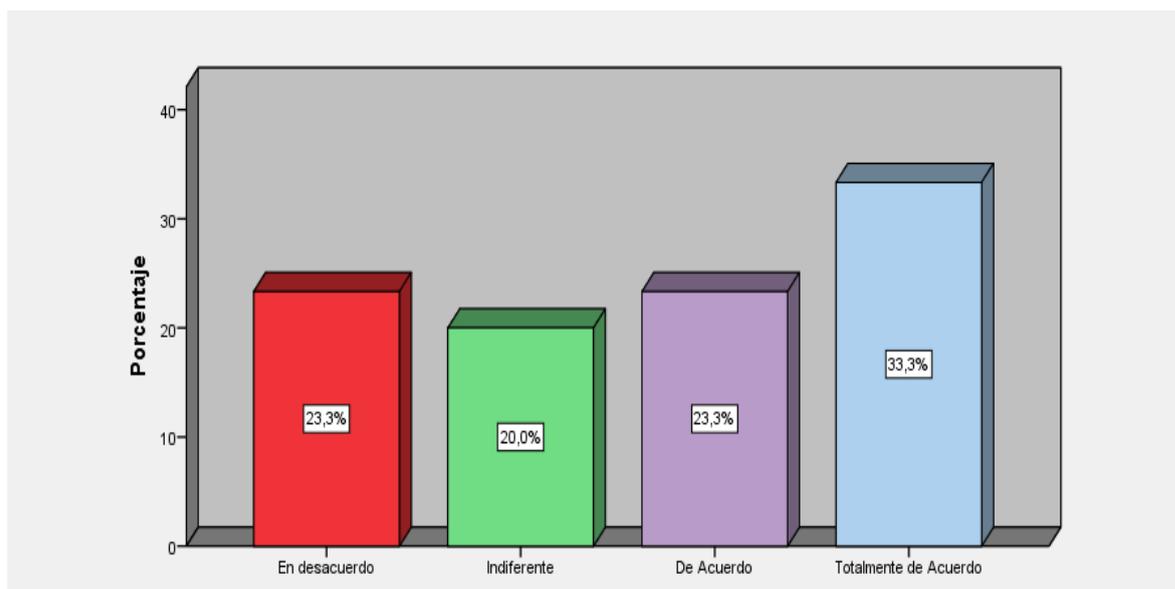


Figura 24. El impuesto indirecto debe ser pagado, debido a la utilización o consumo de servicios dentro del país, el cual se considera en la elaboración de estados financieros debido a que en estos deben elaborar con todos los movimientos económicos de la organización

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades dedicadas a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que de los encuestados la mayoría respondió que el impuesto indirecto debe ser pagado, debido a la utilización o consumo de servicios dentro del país, el cual se considera en la elaboración de estados financieros debido a que en estos deben elaborar con todos los movimientos económicos de la organización, por otro lado otros se encuentran en desacuerdo por el desconocimiento del tema y la minoría les es indiferente, debido a que es común la evasión del pago del IGV no domiciliado.

Tabla 37. Porcentaje del indicador análisis de cuentas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	De Acuerdo	16	53,3	53,3
	Totalmente de Acuerdo	14	46,7	46,7
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

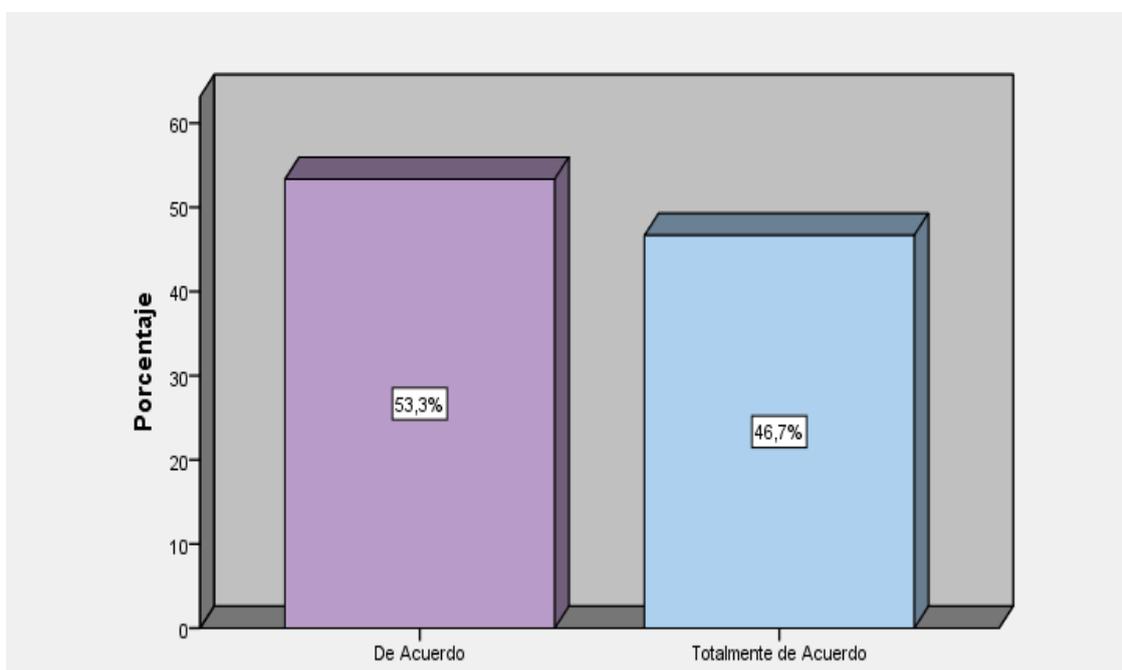


Figura 25. El impuesto general a las ventas no domiciliadas es mostrado en el análisis de cuentas el cual nos ayuda a conocer la situación financiera de la empresa y logra modificar el resultado final del mismo.

Interpretación: La encuesta aplicada en las entidades dedicadas a vender seguros en el distrito de Surco, 2018 se obtuvo que todos los encuestados respondieron que el impuesto general a las ventas no domiciliadas es mostrado en el análisis de cuentas el cual nos ayuda a conocer la situación financiera de la empresa y logra modificar el resultado final del mismo.

### 3.2 Prueba de normalidad

La prueba de Shapiro-Wilk es un test estadístico utilizado para medir la normalidad de un grupo de datos. Se publicó en el año 1965 por Samuel Shapiro y Martin Wilk.

Tabla 38. *Pruebas de normalidad*

	Shapiro-Wilk			
	Estadístico	Estadístico	gl	Sig.
IGV NO DOMICILIADO	,190	,827	30	,000
ESTADOS FINANCIEROS	,159	,867	30	,001

a. Corrección de la significación de Lilliefors

*Fuente:* Elaboración propia

El test utiliza la comparación de hipótesis para invalidar la normalidad de la muestra. La hipótesis nula asume que la muestra que se tiene es una población distribuida normalmente.

### 3.3 Validación de Hipótesis

Tabla 39. *Fórmula para determinar el Chi cuadrado*

Descripción	Fórmula
X <sup>2</sup> = Chi cuadrado	$X^2 = \frac{\sum (O_i - E_i)^2}{E_i}$
O <sub>i</sub> = Frecuencia observada (respuesta obtenidas del instrumento)	
E <sub>i</sub> = Frecuencia esperada (respuestas que se esperaban)	

*Fuente:* Elaboración propia.

*Decisión*

X<sup>2</sup>c > X<sup>2</sup>t; se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

X<sup>2</sup>t < X<sup>2</sup>c; se rechaza la alterna y se acepta la hipótesis nula.

### 3.3.1. Prueba de hipótesis general

Hipótesis Nula ( $H_0$ ): El IGV no domiciliado no incide en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018

Hipótesis Alternativa ( $H_a$ ): El IGV no domiciliado incide en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018

Tabla 40. Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	60,032 <sup>a</sup>	9	,000
Razón de verosimilitudes	58,892	9	,000
Asociación lineal por lineal	26,999	1	,000
N de casos válidos	30		

a. 16 casillas (100.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .27.

Fuente: Elaboración en base al SPSS

Determinamos que la tabla posee una confiabilidad del 95%, 9 grados de libertad y con el error máximo de 5% para el estudio que el  $X^2_t$  (chi cuadrado teórico) es de 16,919.

De tal manera que de acuerdo a nuestra regla de decisión si  $X^2_c$  es mayor al  $X^2_t$  ( $60,032 > 16,919$ ), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa; llegando a la conclusión: Que verdaderamente el IGV no domiciliado si incide en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018.

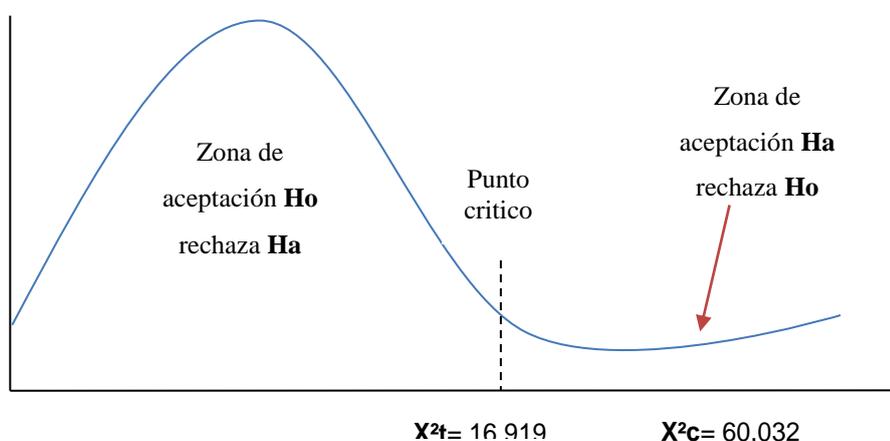


Figura 26. Gráfico de Chi Cuadrado de la hipótesis general

### 3.3.2. Hipótesis específica 1

Ho: El IGV no domiciliado no incide en los documentos contables en las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018.

Ha: El IGV no domiciliado incide en los documentos contables en las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018.

Tabla 41. Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 1

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	58,116 <sup>a</sup>	12	,000
Razón de verosimilitudes	59,763	12	,000
Asociación lineal por lineal	26,138	1	,000
N de casos válidos	30		

a. 20 casillas (100.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .27.

Fuente: Elaboración en base al SPSS

Determinamos que la tabla posee una confiabilidad del 95%, 12 grados de libertad y con el error máximo de 5% para el estudio que el  $X^2_t$  (chi cuadrado teórico) es de 21,03.

De tal manera que de acuerdo a nuestra regla de decisión si  $X^2_c$  es mayor al  $X^2_t$  ( $58,116 > 21,03$ ), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; llegando a la conclusión: Que se constata que el IGV no domiciliado incide en los documentos contables en las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018.

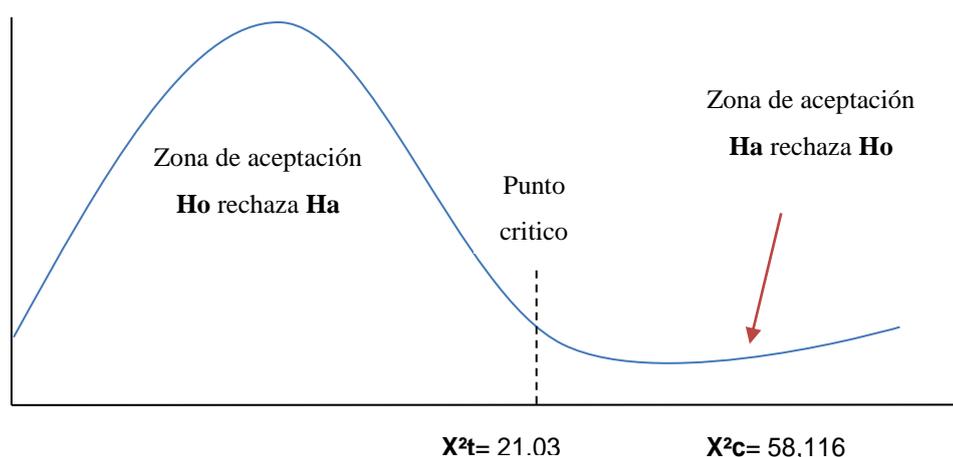


Figura 27. Gráfico de Chi Cuadrado de la hipótesis específica 1

### 3.3.3. Hipótesis específica 2

Ho: El IGV no domiciliado no incide en la información financiera de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018

Ha: El IGV no domiciliado incide en los documentos contables de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018.

Tabla 42. Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 2

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	64,881 <sup>a</sup>	12	,000
Razón de verosimilitudes	63,778	12	,000
Asociación lineal por lineal	26,969	1	,000
N de casos válidos	30		

a. 20 casillas (100.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .27.

Fuente: Elaboración en base al SPSS

Determinamos que la tabla contiene una confiabilidad del 95%, 12 grados de libertad y con el error máximo de 5% para el estudio que el  $X^2_t$  (chi cuadrado teórico) es de 21,03.

De tal manera que de acuerdo a nuestra regla de decisión si  $X^2_c$  es mayor al  $X^2_t$  ( $64.881 > 21.03$ ), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; llegando a la conclusión: Que se constata El IGV no domiciliado incide en los documentos contables de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018

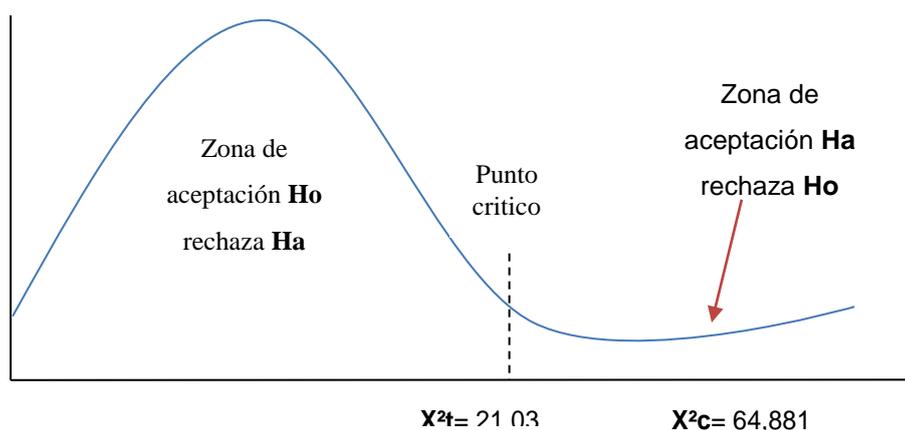


Figura 28. Gráfico de Chi Cuadrado de la hipótesis específica 2

### 3.3.4. Hipótesis específica 3

Ho: La obligación tributaria no índice los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018.

Ha: La obligación tributaria índice los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018.

Tabla 43. Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 3

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	60,032 <sup>a</sup>	12	,000
Razón de verosimilitudes	58,892	12	,000
Asociación lineal por lineal	25,776	1	,000
N de casos válidos	30		

a. 20 casillas (100.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .27.

Fuente: Elaboración en base al SPSS

Determinamos que la tabla refiere una confiabilidad del 95%, 12 grados de libertad y con el error máximo de 5% para el estudio que el  $X^2t$  (chi cuadrado teórico) es de 21,03.

De tal manera que de acuerdo a nuestra regla de decisión si  $X^2c$  es mayor al  $X^2t$  ( $60.032 > 21.03$ ), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; llegando a la conclusión: Que la obligación tributaria índice los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018.

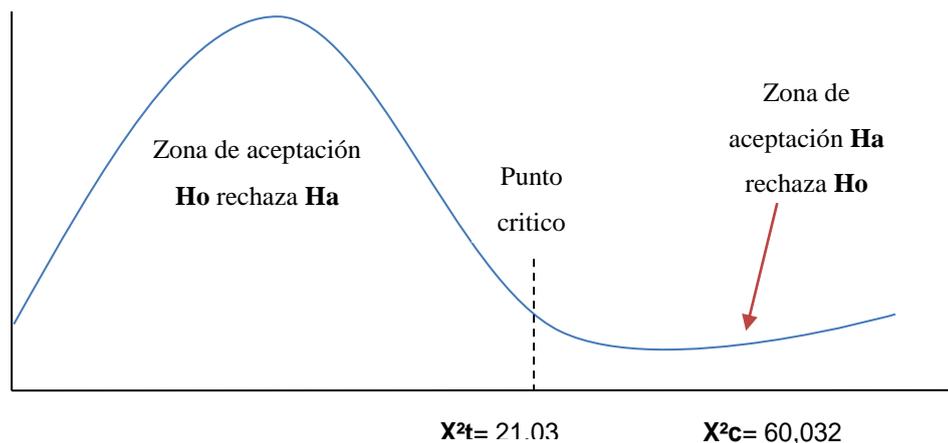


Figura 29. Gráfico de Chi Cuadrado de la hipótesis específica 3

## **IV. DISCUSIÓN**

De los análisis estadísticos y apoyándonos con el marco teórico, se realizará la discusión:

El estudio realizado tuvo la finalidad general de analizar si el IGV no domiciliado incide en los Estados Financieros de las entidades aseguradoras del distrito de Surco, 2018.

En la verificación de validación del instrumento por cada variable se empleó el alfa de Cron-Bach dando un resultado de 0,978 y 0,975, correspondiente al IGV no domiciliado y estados financieros que constaban de 14 y 11 items respectivamente, estos análisis se realizaron con el 95% de confiabilidad que le dimos a nuestro estudio y con un margen de error máximo del 5%; por lo tanto, el análisis de fiabilidad realizado a nuestro instrumento es excelente según George y Malley (2010).

Del análisis inferencial de nuestro estudio se concluyó que el IGV no domiciliado incide en los Estados Financieros de las entidades aseguradoras del distrito de Surco, 2018, ya que la prueba de Chi cuadrado, contrasto el valor de  $X^2C$  (60,032) y  $X^2t$  (16,919) , de tal manera si  $X^2C > X^2t$  se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es así que esta prueba nos permite mencionar que el IGV no domiciliado incide en los Estado Financiero de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018. Este resultado apoya el estudio realizado por Fuentes, P.(2017) que establece a las instituciones bancarias como las canalizadoras del pago, permitiendo efectuar la retención efectiva del Impuesto General a las Ventas en individuos naturales de Lima. Así también Marroquín, C. (2017) al analizar la naturaleza de los servicios digitales según el tratamiento tributario del IR prestado por no domiciliados en el Perú, buscando debilitar la erosión de la base imponible en Perú, con el criterio de utilización económica en nuestro país.

En el caso de la primera hipótesis los resultados obtenidos de la hipótesis específica número 1, se aplicó la prueba de Chi- cuadrado, donde el valor de chi-cuadrado  $X^2C$  es de 58,116 y el  $X^2t$  es de 21,0261, es decir, que  $X^2C$  es mayor a  $X^2t$  ( $X^2C$  58,116 >  $X^2t$  21,0261); estos análisis se realizaron con el 95% de confiabilidad que le dimos a nuestro estudio y con un margen de error máximo del 5% concluyendo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es así que esto prueba no permite mencionar que el IGV no domiciliado incide en los documentos contables de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018. Esto resultados afirman el estudio realizado por Silva, K. (2014) que señala que se estableció la incidencia positiva de las estrategias de

planificación de tributos en las empresas que emplean servicios de los no domiciliados, siendo de gran aporte las estrategias de planificación del distrito de San Isidro, 2014. Por otro lado, Escobar, L. (2018) menciona que el comercio electrónico influye en el impacto tributario del sector retail, por los nuevos alcances en materia de comercio electrónico salvo la compra y venta electrónica.

La segunda hipótesis muestra que la relación entre el IGV no domiciliado y la información financiera de las empresas de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018, esto se prueba por la aplicación de chi-cuadrado, donde el valor de chi-cuadrado ( $\chi^2_c$ ) es de 64,881 y el  $\chi^2_t$  es de 21,0261, es decir, que  $\chi^2_c$  es mayor a  $\chi^2_t$  ( $\chi^2_c 64,881 > \chi^2_t 21,0261$ ) estos análisis se realizaron con el 95% de confiabilidad que le dimos a nuestro estudio y con un margen de error máximo del 5% concluyendo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es así que esto prueba nos permite indicar que el IGV no domiciliado incide en los documentos contables de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018. Estos resultados aprueban que el estudio realizado por Alvines, A. Felix, J. y Huamaccto, M. (2017) donde se determinó que la empresa Ingenia Soluciones S.A.C. realiza constantemente operaciones gravadas con el I.G.V. con entidades no domiciliadas en el territorio peruano, el personal de contabilidad no aplicó las normas tributarias que regulan el correcto tratamiento del I.G.V. con no domiciliados. Igualmente, los autores: Becerra, G., Guimarães, G. y Palomino, L. (2016), concluye que se demostró que el tratamiento del IGV no domiciliado en la empresa de turismo Inversiones Receptour S.A.; si ha afectado su gestión financiera. Debido a la incorrecta aplicación de la Legislación del IGV producto del desconocimiento de la misma por parte del área contable y como consecuencia de ello la información financiera no refleja razonablemente la situación de la empresa.

La tercera hipótesis muestra la relación entre la obligación tributaria y los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018, se logró realizar la prueba aplicando el chi-cuadrado, donde el valor de chi-cuadrado ( $\chi^2_c$ ) es de 60,032 y el  $\chi^2_t$  es de 21,0261, es decir que  $\chi^2_c$  es mayor a  $\chi^2_t$  ( $\chi^2_c 60,032 > \chi^2_t 21,0261$ ) estos análisis se realizaron con el 95% de confiabilidad que le dimos a nuestro estudio y con un margen de error máximo del 5% concluyendo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es por ello que esta prueba nos permite confirmar que la obligación tributaria y los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco,

2018. El resultado que arroja la prueba de chi-cuadrado confirma que el estudio realizado por Castro, A. (2016) donde se menciona que la organización Cónдор Perú S.A.C evidencia un grado elevado de carencias de cultura sobre las normas tributarias acerca de los servicios digitales ofrecidos por individuos no domiciliados, lo cual incidirá de manera negativa en las gestiones para cumplir tributariamente, del mismo modo Puma, Y. (2016), concluye que la finalidad de su trabajo de investigación es la demostración que los saldos favorecen al exportador, afectando en las situaciones financieras de la organización.

## **V. CONCLUSIONES**

De acuerdo al objetivo general el IGV no domiciliado tiene incidencia en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018, se evidenció que las operaciones con sujetos no domiciliados son canalizadas por las entidades bancarias, obligando al contribuyente a efectuar la retención, debido a que estas operaciones son supervisadas por la Sunat, a pesar de ello no existe un tratamiento tributario adecuado, por la omisión de la presentación del pdt 617 el cual se omitió el pago del tributo retenido, causando multa, generando movimientos perjudiciales a la caja de la empresa y elaborando los Estados Financieros de forma inadecuada.

De acuerdo al objetivo específico el IGV no domiciliado incide en los documentos contables de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018, siempre y cuando se aplicaría estrategias de planificación de tributos en las empresas que emplean servicios de los no domiciliados, lo que se evidenció fue el inadecuado pago del IGV no domiciliado ya que no se utiliza el tipo de cambio de acuerdo a la ley del impuesto a la renta.

De acuerdo al objetivo específico el IGV no domiciliado incide en la información financiera de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018, se evidencia que no se está aplicando prácticas que cumplan con la norma tributaria, debido a que se observó que al realizar el pago del impuesto no se está utilizando el periodo correcto, es por ello que el registro contable es inconsistente.

De acuerdo al objetivo específico la obligación tributaria incide en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018, se observó que existe un nivel bajo de conocimientos de la norma tributaria sobre servicios digitales prestados por sujetos no domiciliado, incidiendo de forma negativa en los Estados financieros, debido a que se ha registrado en libros las facturas no domiciliadas antes de haber paga el IGV, alterando las declaraciones de libros electrónicos y los pdt 621.

## **VI. RECOMENDACIONES**

En recomendación al objetivo general se recomienda que cuando se realice un tratamiento tributario por la obligación generada por la adquisición de servicios con sujetos no domiciliados, ya que al cumplir con las obligaciones tributarias tales como la declaración de la retención a través del pdt 617 el cual afecta directamente a los Estados Financieros por el pago del tributo retenido y obligando al contribuyente a pagar el IGV no domiciliado, debido a la información que se le otorgó a la Sunat al realizar la declaración.

En recomendación al primer objetivo específico se recomienda el pago del IGV no domiciliado se realice al tipo de cambio establecido en el artículo 57 de la ley del impuesto a la renta, donde nos menciona que el tipo de cambio que se debe utilizar para realizar el pago del IGV no domiciliado debe ser el tipo de cambio publicado en la SBS, si se cumple con lo impuesto en la ley va a afectar a los documentos contables, ya que existirá una diferencia de cambio en el registro en libros contra en pago del tributo.

En recomendación al segundo objetivo específico se recomienda realizar el registro contable cuando se decide pagar el IGV y colocando como periodo tributario el mes que se está pagando el impuesto, debido a que el crédito fiscal es tomado cuando se realiza el desembolso del tributo y no con la fecha de la factura no domiciliada, esto se encuentra estipulado en el artículo 4 de la ley del IGV.

En recomendación al tercer objetivo específico se recomienda registrar la factura no domiciliado cuando se haya efectuado el pago y no cuando se pagó la factura, debido a que se estaría utilizando un crédito fiscal que no fue pagado, ya que al cometer esta clase de errores afecta drásticamente todas las declaraciones en las que se ven involucradas el IGV, tales como la declaración de libros electrónicos y la declaración de IGV-Renta, lo recomendable sería rectificar las declaraciones erradas y asumir el pago del tributo omitido por la utilización indebida del crédito de las compras y rectificar libros en el siguiente periodo tributario.

## **VII. REFERENCIAS**

- Alvarez, A. (15 de marzo de 2015). Concepto de Publicidad [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.promonegocios.net/publicidad/concepto-publicidad.html>
- Alvines, A, Javier, J. y Huamaccto, M. (2017). Tratamiento y aplicación del igr no domiciliado y su influencia en la determinación de los tributos de la empresa ingenio soluciones sac en el periodo 2016. (Tesis de licenciatura). <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/309>
- Apaza, M. (2011). Estado Financieros Formulación, Análisis e Interpretación. Lima: Pacífico Editores
- Apaza, M. (2015). Elaboración, análisis e interpretación de estados financieros. Lima: entre líneas s.r.l.
- Becerra, G., Guimaraes, G. y Palomino, L. (2016). Tratamiento del IGV no domiciliado y la gestión financiera en la empresa de turismo inversiones receptour S.A.Periodo - 2010 al 2015 (tesis de licenciatura). Recuperado de [file:///C:/Users/usuario/Desktop/Guimaraes\\_Becerra\\_Palomino\\_TITULO%20CONTADOR\\_2016.pdf](file:///C:/Users/usuario/Desktop/Guimaraes_Becerra_Palomino_TITULO%20CONTADOR_2016.pdf)
- Castro, A. (2016). Incidencia del conocimiento de la normativa tributaria sobre servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en la gestión del cumplimiento tributario de la empresa Cóndor Perú S.A.C (Tesis para licenciatura). Recuperado de [http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/1225/1/Angel%20Castro\\_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional\\_Titulo%20Profesional\\_2016.pdf](http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/1225/1/Angel%20Castro_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_Titulo%20Profesional_2016.pdf)
- Escobar, L. y Morales, E. (2018). El comercio electrónico y su impacto tributario en el sector retail de Perú año 2018. (Tesis de licenciatura). Recuperado de [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625183/Escobar\\_el.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625183/Escobar_el.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Fondo editorial Universidad César Vallejo. (2017). Manual de referencia estilo APA (6ta ed.).

Fuertes, P. (2017). Servicios por internet prestados por no domiciliados y su incidencia en el impuesto general a las ventas en personas naturales de lima metropolitana, 2012-2016. (Tesis de maestría). Recuperado de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2808/1/fuertes\\_ppf.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2808/1/fuertes_ppf.pdf)

Gonzales, A. (2018). Operaciones con no domiciliados. Lima: Gaceta Jurídica.

Iberico, J. (2018). Reglamento de Comprobante de Pago. Lima: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

Marroquin, C. (2017). Impuesto a la Renta y su incidencia en los servicios digitales, caso: contribuyentes no domiciliados en el Perú, 2016. Recuperado de [file:///G:/IMPUESTO%20\\_RENTA\\_MARROQUIN%20LOZADA%20CARLOS.pdf](file:///G:/IMPUESTO%20_RENTA_MARROQUIN%20LOZADA%20CARLOS.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas (2016) Glosario de Tributos Internos. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-2803/glosario-de-tributos-internos>

Silva, K. (2014). Estrategias de planificación tributaria y su incidencia en las empresas utilizadoras de servicios de no domiciliado en el distrito de san isidro, provincia de lima 2014 (Tesis de bachiller). Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/2938>

Palomino, C. (2013). Diccionario de contabilidad. Lima: editorial calpa

Palomino, C. (2013). Método calpa plan contable generalmente revisado. Lima: editorial real S.R.L Ltda.

Pino, R. (2007). Metodología de la investigación. Lima: Editorial San Marcos

Puma, Y. (2016). Incidencia del saldo a favor del exportador en la Situación Financiera de la empresa Procesadora Agroindustrial la Joya SAC de la Ciudad de Arequipa Periodo 2015 (tesis de licenciatura). Recuperado de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/3734/Copuguyf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rueda, J. (2017). Texto único ordenado del: código tributario. Lima: Edigraber

Rueda, J. (2017). Texto Único Ordenado de la ley del IGV y selectivo al consumo. Lima: Edigraber

“Utilidad”. En: Significados.com. Recuperado de <https://www.significados.com/utilidad/>

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de consistencia.

IGV no domiciliado y su incidencia en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><u>GENERAL</u></p> <p>¿Cómo el IGV no domiciliado incide en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018?</p>	<p><u>GENERAL</u></p> <p>Analizar que el IGV no domiciliado incide en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018.</p>	<p><u>GENERAL</u></p> <p>El IGV no domiciliado incide en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018.</p>	<p>IGV NO DOMICILIADO</p>	<p>Operaciones gravadas Determinación del impuesto Pago del IGV Fraccionamiento Utilización del servicio Crédito fiscal Registro de compras Registro electrónico PLE 5.0 -</p>	<p><b>1. TIPO DE ESTUDIO</b> El tipo de investigación a realizar es descriptivo - correlacional causal, puntualiza la realidad problemática y analiza la existencia de vínculo, de causa y efecto, entre las dos variables; variable independiente (IGV no domiciliado) y la dependiente (estados financieros). <b>2. DISEÑO DE ESTUDIO</b> Se utilizó el diseño de investigación no experimental, puesto que, las variables no son manipuladas deliberadamente. <b>POBLACIÓN</b> <b>3. TIPO DE MUESTRA</b> Se empleó el muestreo aleatorio simple para facilitar, un margen de error de 5% y un nivel de confiabilidad de 95%. <b>4. TAMAÑO DE MUESTRA</b> La población está constituida por las empresas aseguradoras del distrito de Surco, durante el año 2018. <b>5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b> <b>Variable independiente: IGV NO DOMICILIADO</b> <b>Técnica:</b> La técnica a utilizar será la encuesta • <b>Instrumento:</b> Se aplicará la técnica del cuestionario, la encuesta contará con 14 preguntas <b>Variable dependiente: ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>Técnica:</b> La técnica a utilizar será la encuesta • <b>Instrumento:</b> Se aplicará la técnica del cuestionario, la encuesta contará con 11 preguntas.</p>
<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>¿Cómo el IGV no domiciliado incide en los documentos contables de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018?</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>Determinar que el IGV no domiciliado incide en los documentos contables de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>El IGV no domiciliado incide en los documentos contables de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018</p>			
<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>¿Cómo el IGV no domiciliado incide en la información financiera de las empresas de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018?</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>Analizar que el IGV no domiciliado incide en la información financiera de las empresas de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>El IGV no domiciliado incide en la información financiera de las empresas de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018</p>	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Balance de comprobación Estado de Resultado Estado de cambios en el patrimonio neto Estado de flujo y efectivo Análisis de cuentas Formato 3.2 Formato 3.10 Formato 3.12</p>	
<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>¿Cómo la obligación tributaria indican los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018?</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>Analizar que la obligación tributaria índice los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>La obligación tributaria índice en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de Surco, 2018</p>			

## Anexo 2: Validación de instrumentos por expertos



### CARTA DE PRESENTACION

Señor(a)(ita): Lopez Vega Iris Margot

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVES DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de pregrado con mención de Contabilidad pública de la UCV, en la sede Lima norte promoción 1era aula 403 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: IGV NO DOMICILIADO Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS ASEGURADORAS DEL DISTRITO DE SURCO, 2018. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Apellidos y nombre:  
León Quintana Kathia Solansh

D.N.I: 46747813

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable** [X]    **Aplicable después de corregir** [ ]    **No aplicable** [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: LÓPEZ VEGA TRIS MARCELO    DNI: 41148074

Especialidad del validador: Abg. C.P.C. Banca y Finanzas

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia. se dice suficiencia cuando los ítems planteados son

22 de 11 del 2018



Firma del Experto Informante.

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Juan Carlos Campos Mendoza

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de pregrado con mención de Contabilidad pública de la UCV, en la sede Lima norte promoción 1era aula 403 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: IGV NO DOMICILIADO Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS ASEGURADORAS DEL DISTRITO DE SURCO, 2018. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre:  
León Quintana Kathia Solansh

D.N.I: 46747813

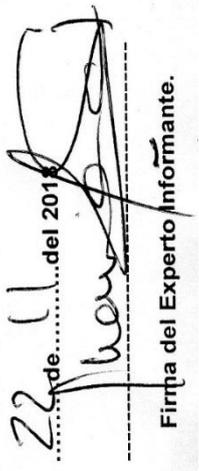
Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable después de corregir  No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: JUAN CARLOS CHAPO MENDOZA DNI: 09444157

Especialidad del validador: .....

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son

22 de 11 del 2018  
  
Firma del Experto Informante.

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Esteves Pairazaman Ambrocio Teodoro

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de pregrado con mención de Contabilidad pública de la UCV, en la sede Lima norte promoción 1era aula 403 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: IGV NO DOMICILIADO Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS ASEGURADORAS DEL DISTRITO DE SURCO, 2018. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre:  
León Quintana Kathia Solansh

D.N.I: 46747813

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable** [  ]    **Aplicable después de corregir** [  ]    **No aplicable** [  ]    DNI: 17846910

Apellidos y nombres del juez validador: .....  
Esteban Poliazaman Ambracio Teodoro

Especialidad del validador: .....  
Doctor en administración financiera

22 de 11 de ..... del 2018



Firma del Experto Informante.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son

### Anexo 3: Acta de aprobación de originalidad de tesis

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS</b>	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo, GILBERTO RICARDO GARCÍA CÉSPEDES docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES y Escuela Profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, revisor(a) de la tesis titulada "IGV NO DOMICILIADO Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS ASEGURADORAS DEL DISTRITO DE SURCO, 2018", del (de la) estudiante KATHIA SOLANSH LEON QUINTANA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21...% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 25 de junio de 2019



\_\_\_\_\_  
GILBERTO RICARDO GARCÍA CÉSPEDES  
DNI: DES0839409

Elaboró	Dirección de investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

## Anexo 4: Pantallazo del software turnitin

The screenshot displays the Turnitin Feedback Studio interface. The main document area shows the title page of a thesis from Universidad César Vallejo, Faculty of Business Sciences, School of Accounting. The thesis title is "IGV no domiciliado y su incidencia en los Estados Financieros de las empresas aseguradoras del distrito de surco, 2018". The author is León Quintana, Katta Solana. The advisor is Dr. García Céspedes, Ricardo. The research line is "Tributación". The document is from Lima - Perú. The page number is 1 of 77, and the word count is 15286.

On the right side, a sidebar shows the similarity score of 21% and a list of sources:

Rank	Source	Similarity
1	Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante	8%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	5%
3	Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante	1%
4	repositorio.unam.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	www.repositorioacad... Fuente de Internet	1%
6	Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante	1%
7	Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante	<1%
8	www.perucontable.com Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.uigv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
10	Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante	<1%

At the bottom of the interface, there are options for "Text-only Report", "High Resolution", and a toggle for "Apagado".

**Anexo 5: Formulario de autorización para la publicación electrónica de tesis**



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)  
"César Acuña Peralta"**

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS**

**1. DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Leon Quintana Kathia Solansh  
D.N.I. : 46747813  
Domicilio : Jr. Azuleas 191 - Ermitaño - Independencia  
Teléfono : Fijo : Móvil : 980658524  
E-mail : kathiakslq@gmail.com

**2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS**

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : Ciencias Empresariales  
Escuela : Contabilidad  
Carrera : Contabilidad  
Título : Contador público

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado :  
Mención :

**3. DATOS DE LA TESIS**

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Leon Quintana Kathia Solansh

Título de la tesis:

IGV no domiciliado y su incidencia en los Estados  
Financieros de las Empresas Aseguradoras del Distrito  
de Surco, 2018.

Año de publicación : 2019

**4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN  
ELECTRÓNICA:**

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha : 02-2020

Anexo 6: Autorización de la versión final del trabajo de investigación



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

Escuela de Contabilidad

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Kathia Solansh León Quintana

INFORME TITULADO:

IGV no domiciliado y su incidencia en los Estados

Financieros de las Empresas Aseguradoras del Distrito  
de Surco, 2018

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Contador Público

SUSTENTADO EN FECHA: 02-07-2019

NOTA O MENCIÓN: 16



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACION